

REVISTA SOCIO-CULTURAL



**Convivencia**

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

**Cuba**

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 66 AÑO XI, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018



# **SALARIO, CORRUPCIÓN Y CALIDAD DE VIDA**

## Consejo de Redacción de *Convivencia*:

*Director:* Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

## Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

([javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org))

## Equipo de realización:

*Composición computarizada:*

Rosalía Viñas Lazo

*Correcciones:*

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

*Asistencia Técnica:*

Arian Domínguez Bernal

*Secretaría de Redacción:*

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

## Obra de Portada:

“No pierdas el camino”. 110 x 85 cm.  
Acrílico sobre lienzo.

Obra de Mayling Hernández Monzón.

## Contraportada:

“Cultivo”. 125 x 160 cm. Acrílico sobre lienzo.

Obra de Mayling Hernández Monzón.

## Contáctenos en:

[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

[colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org)

Web master: [javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org)



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

## Consejo Académico del Centro de Estudios Convivencia (CEC)

Armando Chaguaceda	Karina Gálvez Chiú
Carmelo Mesa Lago	Marifeli Pérez-Stable
Cristian Larroulet	Miriam Celaya González
Dimas C. Castellanos Martí	Pedro Campos Santos
Elías Amor	Rafael Rojas
Gerardo E. Martínez Solanas	René Gómez Manzano
Juan A. Blanco	Silvia Pedraza

## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL

Salario, corrupción y calidad de vida.....5

### CULTURA

#### GALERÍA

*Curriculum vitae* de Mayling Hernández Monzón.....7

El método *bumping*.....10

- Nelson Herrera Ysla, Maeva Peraza, Gretel Acosta, Danilo Vega Cabrera

### HISTORIA

Vigencia del ideario martiano.....14

- Dimas Cecilio Castellanos Martí

### DERECHOS HUMANOS

Ideas para superar las desigualdades en Cuba.....17

- Jorge Ignacio Guillén Martínez

### SOCIEDAD CIVIL

*Convivencia*: el difícil arte de ser libre en los regímenes totalitarios.....19

- Yoandy Izquierdo Toledo

### RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba.....24

Entre el estiércol, nace la esperanza.....28

- Wendy Ramos Cáceres

### ECONOMÍA

¿A quién culpar de los problemas económicos de Cuba?.....30

- Karina Gálvez Chiú

### DEBATE PÚBLICO

Economía digital cubana: parece mentira pero es verdad.....33

- Karina Gálvez y Regina Coyula

Cuba y América Latina: entre la manipulación populista y la seducción de la verdad y la libertad.....37

- Dagoberto Valdés Hernández

“Cuco Remigio”: estampas de un juez pinareño.....42

- José Antonio Quintana de la Cruz

### EL REINO DEL ABSURDO

¿Y por qué?.....44

- Luis Cáceres Piñero

## ÚLTIMA HORA

Mi última carta.....	45
- Padre Miguel Schrode	
El Padre Miguel, un ejemplo de amor a Cristo y fidelidad a la Iglesia.....	46
- Néstor Pérez González	
La Declaración Universal de los Derechos Humanos: una iniciativa cubana.....	48
- Dagoberto Valdés Hernández	

# PROYECTO CONVIVENCIA

## 10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



[COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG](mailto:COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG)

[WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG](http://WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG)

CENTROCONVIVENCIA



[@CECONVIVENCIA](https://www.instagram.com/CECONVIVENCIA)

# SALARIO, CORRUPCIÓN Y CALIDAD DE VIDA

El trabajo humano, honrado y digno, es fuente de desarrollo personal y social. Es origen de la prosperidad, el progreso y la calidad de vida del ciudadano y de la nación. Jesucristo nos dice en la Biblia: “El que trabaja merece su salario” (Lucas 10, 7). Entonces existe una estrecha relación entre trabajo, salario y desarrollo humano.

En Cuba, sin embargo, existe una enorme brecha entre el trabajo honrado y el salario devengado. Es cada vez más grave la insuficiencia del salario con relación a los altos costos de la vida. La dualidad monetaria empeora este quebranto de la justicia social que es, por definición constitucional, el modelo al que debíamos aspirar. No hay justicia social sin salario digno y suficiente.

Algo anda muy mal en un país donde se recibe el salario en una moneda y se pagan los bienes y servicios en otra, 25 veces mayor. Y esto no es responsabilidad de los ciudadanos, sino del modelo económico impuesto por el Estado: un modelo que no funciona, ni ha funcionado por 60 años, que es toda una vida. Perseverar en este error es peor que haber caído en él. Reincidir en este modelo económico cuando se está redactando una nueva Constitución de la República es ir directamente contra la justicia social, la prosperidad y la sostenibilidad que el mismo texto propuesto define como la concepción de la República.

La economía es una ciencia social y debe ponerse al servicio de las personas, no usar a estas como objetos para probar y probar modelos. No se puede experimentar con seres humanos. No se puede supeditar la calidad de vida, el progreso personal y el paso del tiempo, que es limitado para cada ciudadano, al mantenimiento de un modelo para blindar un sistema político que se supone debe propiciar la felicidad y el progreso de las personas.

## Salario y deterioro social

El salario en Cuba es insuficiente e injusto. Se argumenta con razón que no se puede ni se debe aumentar los salarios sin un respaldo de productividad. No se puede redistribuir la riqueza, ni retribuir el trabajo, si el modelo de propiedad estatal, y de economía centralizada, ni crea riquezas, ni libera las fuerzas productivas del país. Estas fuerzas vivas están encadenadas por una lista de oficios medievales que debe desaparecer, lo que imposibilita ejercer cualquiera de las profesiones civiles y honradas. A su vez, esto provoca un éxodo masivo de profesionales hacia oficios menores o hacia la migración imparable. Lo que propone el nuevo texto constitucional, relacionado con el modelo económico, no libera esas fuerzas productivas, no conduce a la libertad de empresa, ni a un modelo eficiente, ni a la creación de riqueza y de puestos de trabajo que sustenten un modesto nivel de justicia social.

El deterioro social creciente, vertiginoso, y visible por todos, es un signo de esta realidad innegable. El discurso va por un lado y la realidad va por otro. Los planes y aspiraciones, las conceptualizaciones y visiones no se corresponden a las reformas que se deben hacer.

La corrupción, el mercado negro, el robo cotidiano llamado “resolver”, son otros signos visibles de lo fallido del modelo económico, de la minusvaloración del trabajo y de la insuficiencia radical del salario. La historia de la humanidad y nuestra propia experiencia nacional demuestran fehacientemente que estas lacras y vicios sociales no se erradicar en profundidad con inspecciones avisadas, con controles planificados, con visitas cosméticas. Todo se prepara como en una obra de teatro, la raíz del problema no se reforma y es

---

**EL TRABAJO HUMANO, HONRADO Y DIGNO, ES FUENTE DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.  
ES ORIGEN DE LA PROSPERIDAD, EL PROGRESO Y LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO  
Y DE LA NACIÓN. JESUCRISTO NOS DICE EN LA BIBLIA:  
“EL QUE TRABAJA MERECE SU SALARIO” (LUCAS 10, 7).  
ENTONCES EXISTE UNA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE TRABAJO,  
SALARIO Y DESARROLLO HUMANO.**

---

responsabilidad de los mismos que visitan, controlan y dirigen la inspección. Taponar tantos salideros sin poner tuberías nuevas y hacer nuevo el “sistema de distribución hidráulico” es, por lo menos, dilatar la gravedad del problema.

Tampoco se resuelve la corrupción y el robo solo con medidas punitivas. Tal como está la lucha por la subsistencia, el deterioro moral, la falta de educación ética y cívica, por este camino de castigos y escarmientos habría que despedir y encarcelar a medio pueblo, para ser conservadores en la cifra. La delación, el miedo a que “te cojan”, las amenazas y las campañas de escarmiento son solo viejos parches para viejos problemas en la profundidad del modelo.

### **Entonces, ¿dónde están las soluciones y las propuestas eficaces y duraderas?**

En nuestra opinión, y teniendo en cuenta la experiencia de otras muchas naciones muy diferentes, para solucionar de raíz la corrupción, el mercado negro, el acaparamiento, las colas y sus vicios, es necesario cambiar el modelo económico estructuralmente, y las señales que validan estos cambios serían, entre otras:

1. Liberar las fuerzas productivas eliminando todas las trabas, listas y prohibiciones innecesarias que bloqueen la iniciativa de los ciudadanos cubanos y su carácter marcadamente emprendedor.
2. Establecer la propiedad privada y cooperativa de verdad, y un sistema tributario proporcional y justo.
3. Legalizar la libertad de empresa, la libertad de inversión y la libertad de importación-exportación para todos los cubanos.

4. Respetar las leyes del mercado y establecer subsidiariamente las regulaciones sociales que garanticen una justicia y seguridad social para los sectores más vulnerables.
5. Fomentar todas las iniciativas ciudadanas e institucionales que ofrezcan educación ética y cívica en la familia, en la escuela, en las iglesias, en la sociedad civil.
6. Incluir en nuestra Constitución los derechos y deberes laborales, internacionalmente reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
7. Establecer un ordenamiento salarial mínimo, suficiente, justo y proporcional con los niveles de productividad y el coste de la vida.

No es sencillo, pero se sabe cuáles son los caminos para avanzar con agilidad y profundidad hacia una mayor dignidad del trabajo, hacia una mayor y sustentable productividad, que conducirían a la posibilidad de recibir salarios suficientes y proporcionales con el trabajo y, por tanto, a un nivel de vida decoroso, próspero y feliz.

Este es el momento de hacerlo, cuando estamos enfrascados en un debate público acerca de la redacción de un nuevo texto constitucional que se supone sea el modelo de la República que queremos ser y hacer.

Luego será demasiado tarde.

*Pinar del Río, 10 de noviembre de 2018.*

---

**NO ES SENCILLO,  
PERO SE SABE CUÁLES SON LOS CAMINOS PARA AVANZAR CON AGILIDAD  
Y PROFUNDIDAD HACIA UNA MAYOR DIGNIDAD DEL TRABAJO,  
HACIA UNA MAYOR Y SUSTENTABLE PRODUCTIVIDAD,  
QUE CONDUCIRÍAN A LA POSIBILIDAD DE RECIBIR SALARIOS SUFICIENTES  
Y PROPORCIONALES CON EL TRABAJO Y, POR TANTO,  
A UN NIVEL DE VIDA DECOROSO, PRÓSPERO Y FELIZ.**

**ESTE ES EL MOMENTO DE HACERLO,  
CUANDO ESTAMOS ENFRASCADOS EN UN DEBATE PÚBLICO ACERCA  
DE LA REDACCIÓN DE UN NUEVO TEXTO CONSTITUCIONAL  
QUE SE SUPONE SEA EL MODELO DE LA REPÚBLICA QUE QUEREMOS SER Y HACER.**

---

## CURRICULUM VITAE DE MAYLING HERNÁNDEZ MONZÓN

### Estudios realizados

Graduada de la Academia de Artes Plásticas de Cienfuegos (Escuela de Arte Benny Moré) en 2007.

Actualmente estudia Conservación, Restauración y Museología en el Instituto Superior de Arte (ISA).

Gran parte de sus obras se localizan en EE.UU., Rusia, Canadá, Italia, Francia, África, España, Alemania, Ecuador y Cuba.

Es miembro de la Asociación Hermanos Saíz (AHS).

### Exposiciones personales

2017-“Cuando de género se habla”. Por el 27 aniversario del Fondo Cubano de Bienes Culturales (FCBC). Cienfuegos.

2017-“El sostén que gesta mis pasos”. Hotel Inglaterra. La Habana.

2016-“El método Bumping 1”. Centro de Artes Visuales de Santa Clara. Villa Clara.

2014-“El método *bumping* 2”. Centro de Artes Visuales de Cienfuegos.

2008-“Los peces de los péndulos”. Villa Clara.

2007-Tesis de graduación. Escuela de Arte Benny Moré. Cienfuegos.

### Exposiciones colectivas

2018-Exposición Nacional de Paisaje “Leopoldo Romañach”. Varadero, Matanzas.

2017-“Metáforas y Bodegones”. Hotel Jagua. Cienfuegos.

2016-Expo colectiva de profesores. Hotel Jagua. Cienfuegos.

2016-Expo colectiva en Centro Cultural Benny Moré. Cienfuegos.

2015-Salón Internacional de Visuarte.

2015-Expo colectiva en Boston, Massachusetts.

2015-“Del espíritu”. Galería de Arte Cubano de Boston.

2014-Expo colectiva organizada por la Oficina de Patrimonio de Cienfuegos.

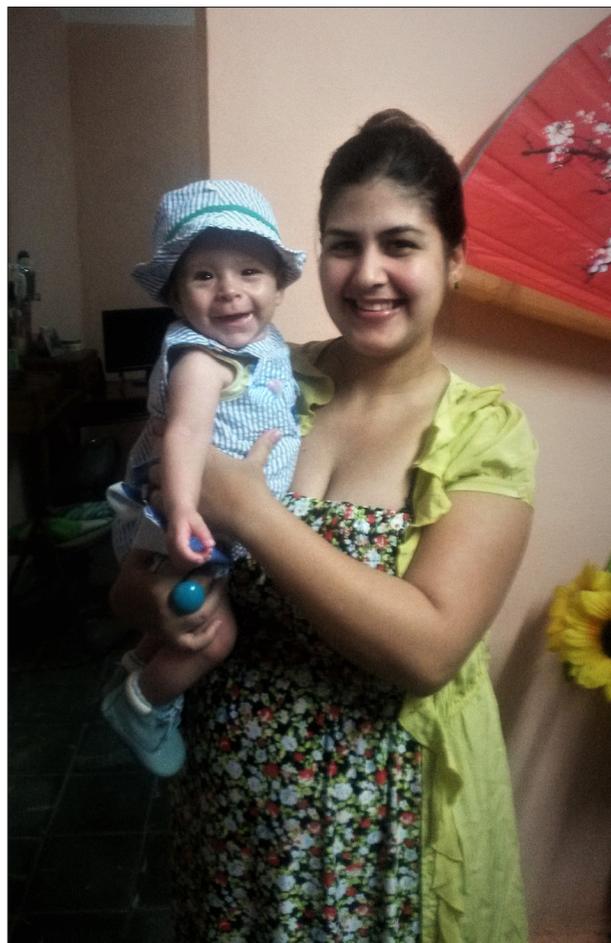
2014-“Toque femenino”. FCBC. Cienfuegos.

2014-“Solo para damas”. UNEAC. Cienfuegos.

2014-“Intersección”. Organizada por la Oficina del Conservador. Cienfuegos.

2014-Expo colectiva organizada en Washington.

2013-Salón “5 de Septiembre”. Centro de Artes



Mayling Hernández Monzón.

Visuales. Cienfuegos.

2013-Exposición colectiva en Zaragoza. España.

2013-Exposición colectiva en Alemania.

2012-Salón Internacional de Visuarte.

2012-“Desde el amor hacia el amor”. Galería Carmen Montilla. La Habana.

2012-Expo colectiva de paisaje. Hotel Jagua, Cienfuegos.

2011-“Genealogía”. Hotel Habana Libre. La Habana.

2011-Expo colectiva organizada por el FCBC. FCBC. Cienfuegos.

2011-Expo colectiva organizada por el FCBC. Hotel Jagua, Cienfuegos.

2011-“Año cero”. Centro Provincial de la Música. Cienfuegos.

2009-Salón de graduados. Centro de Artes Visuales. Cienfuegos.

2008-Salón Provincial "5 de septiembre". Centro Provincial de Arte. Cienfuegos.

2008-Salón de la ciudad. Galería del Boulevard. Cienfuegos.

2007-Salón Nacional de Arte Erótico. La Habana.

2007-Exposición de estudiantes de la Academia de Artes Plásticas. Escuela Provincial de Artes Plásticas. Cienfuegos.

2006-Salón de Estudiantes. Museo Histórico Naval de Cienfuegos.

2005-Expo colectiva de profesores y estudiantes de la Academia de Artes Plásticas. Galería Mateo Torriente de la UNEAC. Cienfuegos.

### **Ambientaciones**

2015-Ambientación en el restaurante Polinesio. Cienfuegos.

2016-Ambientación en el bar del Hotel Rancho Luna. Cienfuegos.

### **Contactos**

Teléfonos:

+53 53693871

+53 54160576



"Nadie se ahoga en un vaso de agua". 158 x 126,5 cm.  
Impresión sobre lienzo, acrílico.



"Marea". 60 x 92 cm.  
Acrílico sobre lienzo.

"Acciopensa". 132 x 180 cm. Acrílico sobre lienzo.



W. S. Payne 2010

# EL MÉTODO *BUMPING*

Nelson Herrera Ysla, Maeva Peraza, Gretel Acosta, Danilo Vega Cabrera

Es curiosa la manera en que Mayling Hernández juega con la noción de fotorrealismo pues, por un lado, muestra una fotografía descarnada apenas intervenida, casi virgen, para cumplir así con esta expresión y, por otro, manipula la imagen fotografiada hasta el punto que dudamos de su veracidad: ¿será realmente una foto? ¿o una pintura hiperrealista? (...) no satisfecha con tales polaridades, en otras obras oculta la fotografía hasta desaparecerla y convertirla en acrílico puro, en “pintura” saturada de fuertes colores. ¿Fotografía o pintura en expansión, nos quiere decir? Creo que ni una cosa ni otra, sino alertarnos sobre lo real, sobre lo imaginario, al explorar territorios históricamente sólidos y legitimados por la Historia

del Arte que ella hace palidecer sobre nosotros. (...) Dudas, ambigüedades, sospechas, son sus armas máspreciadas en los inicios de su trayectoria artística.

**Nelson Herrera Ysla: Mínimo discurso sobre el método (septiembre de 2014), palabras a la exposición “El método *bumping*”, Cienfuegos.**

“El método *bumping*” es una exposición que se recepciona mirando constantemente la información de los pies de obras.

Encontramos en estas fotografías impresas sobre lienzo e intervenidas con pintura acrílica, pero, ¿por qué nos vemos tentados a comprobar una y otra vez



“Habana”. 81 x 100 cm. Acrílico sobre lienzo.

**"Densidad".**  
132 x 195 cm.  
Acrílico sobre lienzo.



**"La última palabra".**  
130 x 150 cm.  
Acrílico sobre lienzo.



**"El latido de creer".** 131 x 162 cm. Acrílico sobre lienzo.

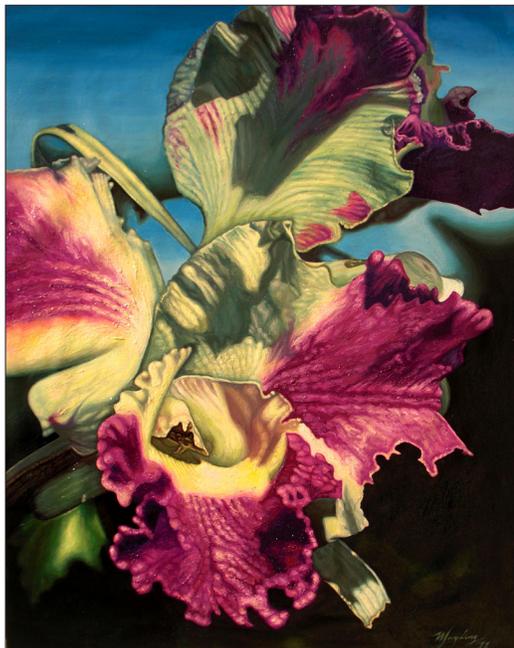
la técnica?, ¿dónde se encuentra la seducción de la sospecha? Son estos algunos de los cuestionamientos comunes ante las "duplicidades" que propone la artista, sin dudas abocada a confundir, a generar equívocos [...] puede rozar el hiperrealismo, aunque la depuración de sus fotografías nos lleva necesariamente a la sospecha, a la caza de su pincelada. Los motivos visuales de esta creadora buscan sobretodo las continuidades, de ahí que las obras pretendan *acercar*, mediante elementos coincidentes, zonas en apariencia distantes.

[...] los objetos se maximizan para dotarlos de una gestualidad peculiar y volcar sobre ellos una cientificidad que los coloca en una suerte de probeta, en el ojo del huracán. De ese modo el trasiego entre fotografía y pintura conecta con dicha fluctuación objetual, no exenta de ironía, de interrogantes producidas por la ausencia de certezas [...] para recrear una alegoría que discursa sobre fenómenos inevitablemente circunstanciales.

**Maeva Peraza y Gretel Acosta: "Abrir las puertas: el método de Mayling Hernández" *Noticias de Artecubano* No. 10/2014**

“El método *bumping*” lo descubrí en Cienfuegos en los últimos meses de 2014, a través de la exposición de Mayling Hernández Monzón (Santo Domingo, Villa Clara, 1987) en el Centro de Arte de esta ciudad y que ahora traemos a Santa Clara. La museografía allá dispuso al inicio las obras que con más claridad eran fotografías impresas sobre lienzo con algunas intervenciones. El público, mayoritariamente –en una ciudad en que todo pretende ser tan chic- quiso tomarse fotos al lado (o delante) de dos acrílicos quizás ubicables en los extremos codificados de la fotografía y la pintura: “Luz propia” y “El mejor ángulo del cielo” (la sicodélica Hope).

Porque al público promedio lo que interesa es solo que son pinturas bonitas y a lo sumo, intentará dilucidar si cada pieza es pintura realmente o es fotografía. Pues el planteamiento conceptual de Mayling –articulado en calidad de método (y en lo que evidentemente veo cómo la dualidad contenido y forma parece obligada a permanecer en nuestros análisis)- toca de cerca tanto el tópico de la representación cuanto las posibilidades semánticas de lo visual. Esta propuesta movida entre las aguas del ilusionismo pictórico y del verismo fotográfico, se concreta por un lado en la pura representación en que el espectador llega a cuestionarse las tramas de lo “real”, ese concepto a ratos también movedizo, más aún en una sociedad que construye de continuo verdades a partir de lo que en un principio pueden ser solo espejismos. Mas, desde otro ángulo, hablamos de una interpretación visual de la realidad dialogante con el contexto, con referencias ya inmediatas o universales (no creo que solo con “fenómenos inevitablemente circunstanciales”, de hecho me parecen asuntos más esenciales que contingentes); hablamos de la posibilidad de no ser metáfora vaciada de sentidos polisémicos para los posibles o presumibles significados, de la posibilidad de reflexionar sobre el hombre y (¿por qué no?) sobre la hora de esta ínsula sin siquiera mencionarla.



“Presencia floral”. 65 x 46 cm.  
Acrílico sobre lienzo.

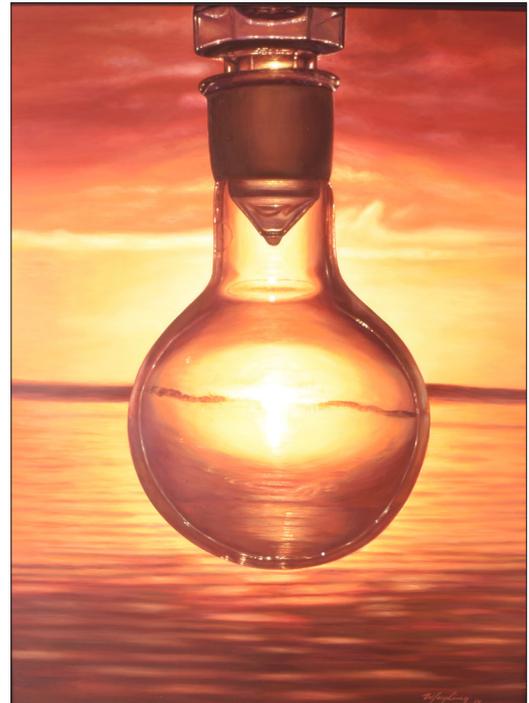


“Primera luz”. 27 x 41 cm.  
Acrílico sobre lienzo.

Es claro que en el hiperrealismo de los fotorrealistas del siglo pasado. Mayling encuentra un antecedente con posibilidades para un método muy basado en la continuidad, en lo expandible, en la absorción misma de un medio por otro. La Wikipedia que tengo a mano aclara que el “método *bumping*”, muy popular hoy para el cerrajero y para el delincuente, en general, consiste en abrir cerraduras mecánicas sin forzarlas, presionando la llave con un objeto de modo que se desbloquean los cilindros de la cerradura y se abre la puerta. Es la posibilidad entonces de que la creación abra cualquier cerrojo. No obstante, cuando el crítico Herrera Ysla anotaba que “El método *bumping*” se presentaba “a un público que poco a poco comienza también a dudar de todo lo que ve en este siglo XXI”, creí entender que todo eso tenía más que deberle a Jean Baudrillard y su teorización de la hiperrealidad, que a las frías imágenes de los hiperrealistas devotos de la foto. Una hiperrealidad referida a un fenómeno circunstancial y episódico que el hiperrealismo: la gente puede empezar a dudar de lo que ve cuando la realidad, o los objetos del mundo en sí, empiezan a ser sustituidos por modelos, imágenes o discursos sobre ellos. Cuando importan más las sobreabundantes representaciones de las cosas que ellas mismas. El teórico francés hubiese escrito para este magnífico conjunto de catorce obras, las palabras vertidas en el año 2000 sobre la ilusión y la desilusión estética, a fin de que el método de Mayling adoptase, a partir de la problemática de la representación, una referencia o analogía plausible con su tiempo: “todas las formas de arte de un mundo indiferente están marcadas con el mismo estigma de la indiferencia. Sin embargo -nos sigue diciendo Baudrillard-, esto no es ni una condena

ni una denegación, sino simplemente el estado actual de las cosas. Una pintura que sea auténtica tiene que ser indiferente a sí misma para poder reflejar un mundo indiferente. Entonces, el arte en general vendría a ser el metalenguaje de la realidad.”

.....  
**Danilo Vega Cabrera**  
 Crítico de arte.



“Reserva”. 132 x 175 cm.  
 Acrílico sobre lienzo.



“Luz propia”. 125 x 163 cm.  
 Impresión sobre lienzo, acrílico.

## VIGENCIA DEL IDEARIO MARTIANO

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

El sitio *web* del “Club de amistad Cuba-USA”, el pasado mes de septiembre, publicó un artículo bajo el título: *La insula desmesurada: crítica sobre la vigencia del pensamiento político de José Martí*.<sup>1</sup>

La obra martiana es tan vasta como lo son las interpretaciones de la misma. Con el objetivo de brindar una visión diferente, tomé cuatro fragmentos del artículo citado para expresar mis consideraciones:

1. *La sublimación del pensamiento político de José Martí como una guía ineluctable para solucionar los problemas cubanos y faro hacia donde debe dirigirse nuestra nación, es más que aconsejable irlo reservando para lo que le corresponde en los estudios críticos de la historiografía nacional.*

Si alguien piensa que el pensamiento martiano es *guía ineluctable para solucionar los problemas cubanos*, sencillamente está errado. Pero si piensa que ese pensamiento debe reservarse para *estudios críticos de la historiografía nacional*, también está errado. El hecho de que cada época tiene sus propios problemas, no significa que las ideas anteriores sean obsoletas.

Para afirmarlo hay que contrastar dichas ideas con el presente para confirmar si responden o no a la actualidad. Con ese fin parto de dos premisas: una, que los objetivos del ideario martiano no se han alcanzado; dos, que el retroceso sufrido en las últimas seis décadas ha retrotraído a Cuba a una situación similar o peor a la que existía en la segunda mitad del siglo XIX.

La primera, Martí colocó al cubano como principio y fin de su obra libertaria. Planteó que la ley primera de la República tenía que ser *la dignidad plena del hombre*. Su concepto de República era *Estado de igualdad de derecho de todo el que haya nacido en Cuba; espacio de libertad para la expresión del pensamiento; de muchos pequeños propietarios; de*



Réplica de la estatua ecuestre de José Martí en el Parque Central de Nueva York, instalada en el parque frente al antiguo Palacio Presidencial, en La Habana.  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

*justicia social, que implicaba el amor y el perdón mutuo de una y otra raza, edificada sin mano ajena ni tiranía, para que cada cubano sea hombre político enteramente libre.* En su ideario, “dignidad” significaba *respeto pleno a las libertades cívicas y políticas e igualdad de derecho y de participación ciudadana*. La Patria la definió así: *Los hombres han de vivir en el goce pacífico, natural e inevitable de la libertad, como viven en el goce del aire y de la luz.* Y la independencia la concebía como *el respeto que los poderes públicos demuestran a cada uno de sus hijos.* Esa República ¿está o no pendiente de realización?

# SER CULTOS, PARA SER LIBRES.

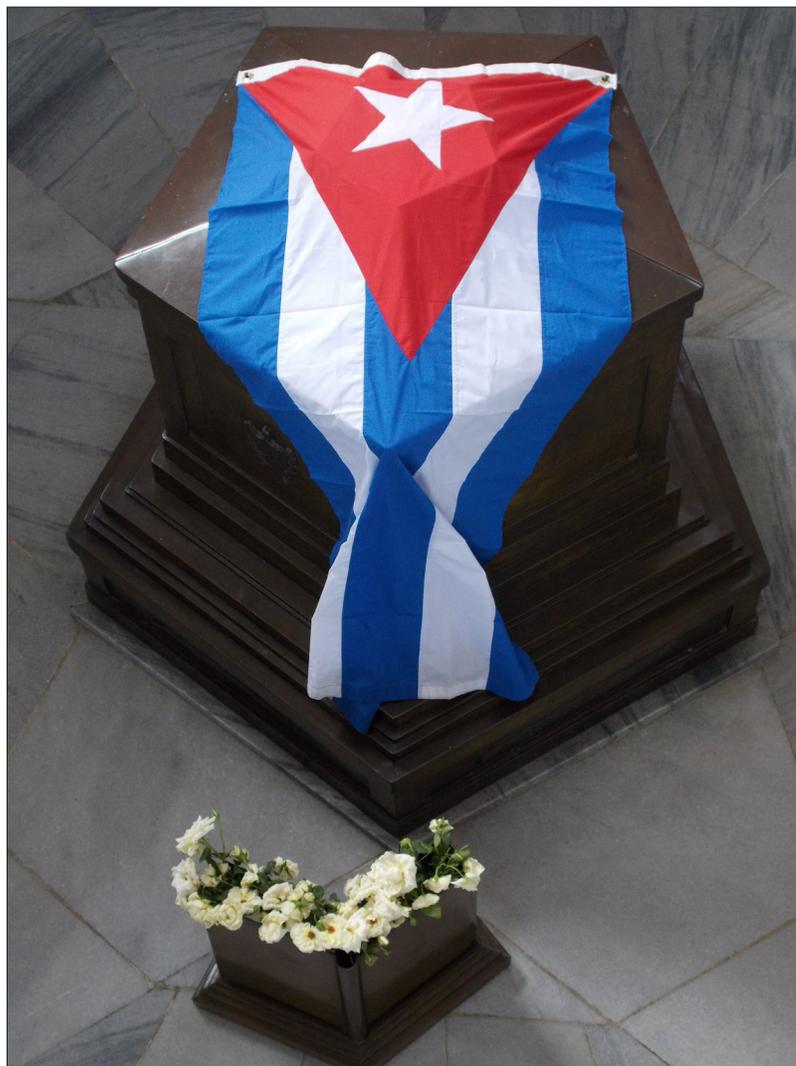
JOSÉ MARTÍ

La segunda, se demuestra al comparar las libertades implementadas en cumplimiento de los acuerdos del pacto del Zanjón, con el que finalizó la guerra iniciada en 1868. De las libertades de imprenta, de asociación y de reunión puestas en vigor en plena colonia en 1878, surgieron partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones raciales, los periódicos y otras instituciones que fortalecieron la sociedad civil en Cuba. Con esas libertades Juan Gualberto Gómez, pudo divulgar las ideas independentistas, con la única limitación de no llamar a la guerra. Si aquel estado de cosas constituye hoy una añoranza, entonces ¿conserva o no su vigencia el ideario martiano?

2. Es crítico señalar que se empeñó obsesivamente en retomar como válido y rápido instrumento de transformación nacional un experimento de violencia anterior, la Guerra de los Diez años de 1868, que solo dejó destrucción en la mitad oriental del país. Y más adelante añade: Lo que Martí puso en marcha en 1895 era algo que no se podía controlar. Una guerra desencadenada es eso, el caos sin control, funcionando con su propia lógica de tiempo, muerte y espacio.

Precisamente, Martí hizo lo contrario. No tomó como válido y rápido el experimento anterior, sino que realizó un estudio crítico de los errores cometidos en la Guerra de los Diez Años y de ese estudio derivó un conjunto de principios: el papel de la política y su carácter democrático y participativo, la inclusión de todos los componentes en el análisis de los fenómenos sociales, la unión de los diversos factores, y el tiempo en la política. Factores que hoy no se pueden obviar. Por ello a Martí se le puede considerar el precursor de la política moderna en Cuba. En esos principios están la función limitada, tanto de la guerra, que la llamó necesaria, como del Partido, como ente aglutinador y organizador de la misma.

La guerra no la puso en marcha Martí sino que comenzó en 1868. Cuando se inició la preparación de la contienda de 1895, Antonio Maceo, Máximo Gómez y otros patriotas estaban al frente. Martí



Tumba de José Martí en el Cementerio Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.  
Foto de Dagoberto Valdés Hernández.

no los apoyó, precisamente porque no existían las condiciones y sería un inútil derramamiento de sangre. *El país va desordenadamente a la guerra -decía-, y la guerra corre gran peligro si la dejamos estallar desordenada. Violentar el país sería inútil, y precipitarlo sería una mala acción*, escribió al generalísimo Gómez el 20 de julio de 1882. Y en 1884, cuando por esas razones decidió separarse del Plan Gómez-Maceo, nuevamente, con su profundo pensamiento, le escribió: *Un pueblo no se funda, general, como se manda un campamento.*

Su enemistad con la violencia la expresó en mayo de 1883: *Karl Marx estudió los modos de asentar al mundo sobre nuevas bases, y despertó los dormidos, y les enseñó el modo de echar a tierra los puntales rotos. Pero anduvo de prisa, y un tanto a la sombra, sin ver que no nacen viables, ni de seno de pueblo en la historia, ni de seno de la mujer en el hogar, los hijos que no han tenido gestación natural y laboriosa... Suenan músicas; resuenan coros, pero se nota que no son los de la paz.* Y en febrero de 1892, en "Nuestras Ideas", expresó: *"Y no es el caso preguntarse si la guerra es apetecible o no, puesto que ninguna alma piadosa la puede apetecer, sino ordenarla de modo que con ella venga la paz republicana, y después de ella no*

*sean justificables ni necesarios los trastornos a que han tenido que acudir...*<sup>12</sup>

Para ese fin concibió al Partido Revolucionario Cubano (PRC), como institución organizadora, controladora y creadora de conciencia; para sustituir la espontaneidad y la inmediatez, fomentar la unidad de los combatientes, sustituir el caudillismo, el individualismo y dirigir la guerra como una necesidad táctica de una estrategia mayor, que era gestar la Patria y conformar la República con todos y para el bien de todos.

3. *Pero lo que hace grave su caso, aunque de ello no tenga culpa, es que siglo y pico después, se siga tomando ese mismo ideario por ambos bandos contrarios, los de la involución y los del progreso, para buscar legitimidad política en el presente... Han ocurrido demasiadas cosas en los últimos sesenta años en Cuba y en el mundo para estar buscando las soluciones del presente en el discernimiento personal de lo que escribiera un señor en el siglo XIX sobre cómo imaginó cómo era este país.*

No se puede culpar a Martí de que otros manipulen su ideario, porque ese no fue su objetivo. Los cubanos de uno y de otro signo, de adentro y de afuera, han tratado y tratan -como dice un viejo refrán- de arrimar la brasa a su sardina. La culpa, y eso lo decidirá la historia, recaerá en los que lo han usado y lo usan para justificar sus apetitos de poder egoístas. El haberle atribuido la autoría intelectual del asalto al Cuartel Moncada, tergiversar su idea del partido para justificar la prohibición de otros y situarlo junto al marxismo como fundamento del modelo totalitario, no es su culpa.

4. *Martí forzó una realidad, e interrumpió toda posibilidad pacífica de evolución en la Isla con el empecinado exabrupto histórico que desencadenó.*

La interrupción de la posibilidad pacífica de evolución fue responsabilidad neta de la terca conducta metropolitana, que cerró toda posibilidad de solución sin acudir a la guerra que, al decir del apóstol: *parece ser por desdicha el único medio de rescatar a la patria de la persecución y el hambre.* El estallido de 1868 se produjo después de fracasar todos los intentos pacíficos de reforma y conservar las injusticias contra cubanos "libres" y esclavos.

### **A manera de conclusión**

Las interpretaciones de Martí deben fundarse en el mayor rigor posible. *Lo que Cuba nunca podría hacer* -decía el poeta Rogelio Fabio Hurtado- *a menos que quiera suicidarse como nación, es cancelar ese pensamiento.*

Considero que el pensamiento político martiano continúa vigente, pues estamos detenidos en el tiempo en que a él le tocó vivir. Una sociedad, una

nación y una república, inspirada en la dignidad plena del hombre es exactamente lo que necesitábamos ayer y seguimos necesitando hoy. La República con todos y para el bien de todos es asignatura pendiente.

No se trata de calcar su pensamiento, pero el método para discernir lo que en cada momento debe hacerse, no puede soslayar el ideal martiano, que como toda obra humana tiene defectos.

### **Referencias**

<sup>1</sup><http://www.cultureduca.com/clubamistadclubausa/la-insula-desmesurada-critica-sobre-la-vigencia-del-pensamiento-politico-de-jose-marti/>

<sup>2</sup>MARTÍ, JOSÉ. Obras Escogidas en tres tomos. TIII, p. 65.

.....  
**Dimas Cecilio Castellanos Martí** (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

# IDEAS PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES EN CUBA

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez



Ilustración de comic.  
Foto tomada de Internet.

El debate sobre la desigualdad en Cuba poco a poco toma más fuerza y ocupa mayores espacios, entre otros motivos por ser la desigualdad uno de los males que se hace notar con el sector privado que se ha venido fortaleciendo después de los años 90s. También está la paranoia constante del discurso oficial respecto a no volver a ser un país capitalista donde las desigualdades son el pan de cada día, y pasando por alto la realidad constatada de que en la Cuba

revolucionaria del último medio siglo también existen, realidad que demuestra claramente que la desigualdad social y económica no es un fenómeno exclusivo del capitalismo, sino que se hace presente en cualquier sistema que genere injusticias.

El debate sobre lo que significa e implica la desigualdad también es amplio en el mundo académico. Sin analizar esta cuestión en profundidad podríamos definirla como las disparidades sociales y

económicas vigentes en una sociedad determinada; las que no se reducen a los niveles de ingreso, sino que implican muchos otros factores políticos y sociales, y al mismo tiempo generan o son resultado de condiciones injustas. Las desigualdades también existen porque todos los seres humanos somos diversos, tenemos diferentes experiencias de vida, aspiraciones y acceso a oportunidades para hacer realidad o no esas aspiraciones.

En la Cuba de hoy, se puede percibir con facilidad desigualdades en los niveles de ingreso, con una mayoría de la fuerza laboral que trabaja por un salario medio de 30,6 CUC mensuales por un lado y por otro, un pequeño porcentaje de la fuerza laboral -inferior al 10%- que trabaja directamente con el turismo o empresas con capital extranjero. Al respecto un sencillo cálculo matemático arrojaría que cuando menos, los segundos ganan cuatro o cinco veces un salario medio; también podríamos hablar de desigualdades raciales con un predominio de personas negras en los barrios más pobres y personas blancas en los barrios más ricos; o desigualdad de oportunidades al comparar los niveles y calidad de vida en diferentes territorios del país, o dentro de un mismo territorio la existencia de "élites" que acceden a recursos, posiciones, derechos a los que otros no tienen igual acceso. Existen algunos estudios académicos que avalan la existencia de estas y otras desigualdades en Cuba, no obstante, las disparidades que he mencionado pueden ser apreciadas fácilmente si salimos a la calle con los ojos bien abiertos a conversar con la gente y tratar de entender la realidad que se vive.

### ¿Cómo superar las desigualdades?

Hay una igualdad básica que debe ser reconocida siempre y en cualquier realidad: y es el respeto irrestricto a la dignidad plena del ser humano, lo que implica automáticamente el respeto y promoción de las libertades básicas y fundamentales, como paso primero para garantizar igualdad de oportunidades y de ese modo hacer frente a las desigualdades. Sin embargo, esta propia dignidad y autenticidad que cada ser humano posee nos hace ser diferentes, tener comportamientos diferentes frente a las realidades que se presentan y por supuesto, resultados diferentes. Combatir las desigualdades implica reconocer en primer lugar esta realidad innegable, y dejar a un lado las infantiles ideas de igualitarismo con las que se ha pretendido que todos en una sociedad sean iguales, ganen lo mismo y se comporten de la misma forma. De este modo, se deben establecer como prioridad para combatir la desigualdad los esfuerzos encaminados a garantizar igualdad de oportunidades y ante la ley para todos y cada uno de los ciudadanos, y no una falsa igualdad de resultados donde se limitan las libertades

y capacidades de los seres humanos para que unos y otros tengan lo mismo.

Por otro lado, una verdadera apertura económica representa una eficaz herramienta para combatir las desigualdades. Medidas como ampliar el empleo privado, respetar y promover la propiedad privada, incrementar salarios en el sector estatal de la economía, promover las inversiones, generar incentivos económicos para hacer funcionar la economía con métodos horizontales y no mediante la coerción; que siempre genera injusticias y corrupción, legalizar y promover las relaciones monetario-mercantiles, liberar las fuerzas productivas. En el mundo actual, negarse a la existencia del libre mercado como medio para generar riquezas y progreso económico, sería un absurdo enorme. Incluso países "comunistas" como Vietnam y China reconocen la importancia del libre mercado, también como medio para combatir las desigualdades a pesar de que para ello sea necesario establecer determinados límites y reglas que garanticen un sano funcionamiento del mismo.

El Estado, finalmente, ha de garantizar políticas públicas subsidiarias encaminadas a sanar los problemas causados por las llamadas externalidades del mercado, una intervención estatal moderada y alejada de cualquier tipo de asistencialismo o populismo. Una intervención proactiva que combata la pobreza, las desigualdades económicas y sociales; que regule al mercado, sin ahogar la iniciativa privada y las libertades económicas, un Estado además que responda a los intereses de los ciudadanos mediante mecanismos democráticos de participación donde la sociedad civil es protagonista sobre este y sobre el mercado.

.....  
**Jorge Ignacio Guillén Martínez** (Candelaria, 1993).  
Laico católico.  
Licenciado en Economía.

## CONVIVENCIA: EL DIFÍCIL ARTE DE SER LIBRE EN LOS REGÍMENES TOTALITARIOS

Por Yoandy Izquierdo Toledo



“Ocaso por venir”. Mixta (Acrílico y Grafito). Lienzo. 183 x 114 cm.  
Foto Obra de Alan Manuel González.

La democracia es el comportamiento ético, cívico y político que se interpone entre todo tipo de autoritarismo y anarquía. Consiste en tomar decisiones y ponerlas en práctica después de haber consultado a los demás y haber contado con su participación real tanto en la decisión como en la ejecución y evaluación de cada una de las actividades que se desarrollen (Cf. [www.centroconvivencia.org/cursos](http://www.centroconvivencia.org/cursos), Curso 3, tema 10, Democracia y participación cívica y política. Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad). También podemos recordar aquello de que “la democracia como el peor de los gobiernos con

excepción de todos los demás”, como jocosamente dijera Winston Churchill.

El término democracia, que viene inevitablemente unido a libertad, es una de esas palabras que necesitan ser explicadas exhaustivamente y que, en la mayoría de los casos, le ponen apellidos.

Haciendo un breve análisis histórico recordamos que según algunos historiadores la primera democracia fue la de Atenas, que fue criticada por muchos, dado que solo era para los ciudadanos libres y excluía a los esclavos. La democracia es democracia si no conlleva exclusiones.

Otros estudiosos se refieren a que en la actualidad solo puede ejercerse la democracia de manera representativa, ya que solo es eficaz en pequeños grupos... pero inmediatamente surgen los que dicen que la democracia representativa no es tal, porque los que son elegidos no representan siempre, ni bien en muchas ocasiones, a sus electores. No han faltado quienes han hecho críticas severas a la democracia "capitalista o socialista", catalogando de falsa y manipulada, una u otra. También ha habido quien apellida a la democracia como cristiana, como liberal, como nacionalista, etc. Y ha habido, al mismo tiempo, quien ha puesto en tela de juicio la confesionalidad, la excesiva ideologización, el populismo de algunas democracias.

Algunos prefieren hablar de democracia formal para definir aquella en que solo es posible participar en las decisiones superficiales, y la contraponen a la democracia sustancial en que se puede decidir sobre lo fundamental.

Últimamente escuchamos profundizar en el concepto de democracia participativa para definir aquella en que la participación de los ciudadanos en los diferentes sectores sociales, políticos, culturales y económicos es la medida de la autenticidad del sistema democrático.

Sin embargo, podemos decir que la democracia necesita tantos apellidos para definir lo que casi nunca llega a ser, por una razón: para que exista una auténtica democracia, lo primero y principal es la necesidad de que existan verdaderos demócratas.

Según datos de *Freedom House*, en 1974 existían 35 países en democracia; en cambio, en 2015 la cifra aumentó a 135, de los cuales 86 países se pueden considerar con democracias verdaderas y el resto, es decir, 49, se corresponden con países que presentan regímenes democráticos parciales. En los últimos 40 años se han producido de 120 a 140 intentos para establecer la democracia a nivel mundial. ¿Qué lugar ocupa Cuba en este arduo camino? ¿Es consciente el pueblo y gobierno cubanos sobre qué significa vivir en democracia? ¿Propiciamos desde nuestros núcleos familiares, desde nuestros ambientes de trabajo en la sociedad civil y en la comunidad en general un estilo plural, abierto, incluyente y democrático?

### **Elementos esenciales a la democracia**

El tema de la democracia sigue siendo muy debatido en nuestros días en todas partes, aunque existen focos de atención en Latinoamérica, entre los que se encuentran Venezuela y Cuba. Cada vez el concierto de voces que se alzan en defensa de la democracia es más universal. Es más estable el impulso que se le brinda a los procesos democráticos.

Luego del año 1989, son muchos los "muros" que se han derrumbado y dejan ver, claramente, la esencia de las llamadas "democracias populares".

Por otra parte ya conocimos las deficiencias de las llamadas democracias occidentales, las manifestaciones de su corrupción, de su manipulación y de su inestabilidad que, tras otros "muros" ideológicos y de propaganda, ocultaban los abismos de pobreza en que estaban sumidas. Tan reductivo es el concepto de democracia sin desarrollo social y económico, como el concepto de democracia sin libertades civiles y políticas.

La democracia como todo proceso social dinámico está en constante cambio y cuestionamiento: unas veces, cambios para el perfeccionamiento, otras para el deterioro, unas veces para crecimiento de la conciencia ciudadana que lleva a una mayor participación, y otras veces, para una mejor articulación de las estructuras estatales que permiten un mayor protagonismo cívico.

En la ya lejana VI Cumbre celebrada en Santiago de Chile y Viña del Mar los días 10 y 11 de noviembre de 1996, como parte de su Declaración Final los países asistentes expresaron: *"Un triple desafío: la promoción y consolidación del desarrollo económico y social sostenido y sostenible; la profundización, ampliación y consolidación de los procesos de integración regional; y su inserción en un mundo en profunda transformación"* (Declaración de Viña del Mar. No. 3).

Según la misma Declaración, en su epígrafe 4, se establecen los siguientes elementos, que sirven para evaluar nuestros respectivos procesos democráticos:

1. La independencia de poderes y su mutuo control.
2. La adecuada representación y participación de mayorías y minorías.
3. Las libertades de expresión, asociación y reunión.
4. El pleno acceso a la información.
5. Elecciones libres, periódicas y transparentes de los gobernantes.

Estos cinco elementos fundamentales, nos servirán de base también en Cuba para poder acercarnos lo más objetivamente posible al estudio de la democracia.

### **Democracia y economía en Cuba**

Cuba no podrá mejorar su democracia si no encuentra un trato adecuado en el plano económico internacional en la medida que dé los pasos necesarios hacia una transición e inserción en el concierto de naciones. Las recientes posiciones de la Unión Europea y el acercamiento de los EE.UU. hacia Cuba con el comienzo de la normalización de sus relaciones diplomáticas se acercan más a esa situación deseada

y ponen al descubierto que el problema está, como siempre lo ha estado, del lado de los cubanos.

**En este sentido algunas propuestas para Cuba serían:**

1. Contribuir a la búsqueda de soluciones para aprovechar las oportunidades de la globalización y para amortiguar sus efectos negativos, haciendo Cuba todos los cambios necesarios para no aislarse de la región y del mundo, y asumiendo la comunidad internacional una postura coherente con dichos cambios.
2. El comercio y la integridad regional no deben ser manipulados por razones políticas, la clave de entendimiento deben ser los derechos de los hombres y de los pueblos.
3. Las medidas de fuerza deben ser abolidas para crear un clima de distensión y no dar razones de “país asediado”, de modo que puedan removerse todas las justificaciones para no movilizar los cambios necesarios hacia la democracia. Las medidas de fuerza no están éticamente justificadas y mucho menos cuando afectan a las poblaciones en sus necesidades básicas. Cuba debe ser fiel al trato civilizado que dice tener con todos los interlocutores y debe comenzar un proceso de intercambio mutuamente respetuoso en el plano cultural, comercial, financiero, etc. Cuba tendría que contar no solamente con recursos económicos, sino también, y mucho más importante, con los recursos humanos preparados y educados en la cultura de la pluralidad y el diálogo, asignaturas pendientes en la élite de poder cubana.
4. El proceso de transición a la democracia debe conjugarse con la solución del problema de la inserción de Cuba en las nuevas formas de la economía y viceversa. Los pasos que se están dando recientemente, demuestran todo lo contrario. A las reformas establecidas por Raúl Castro en 2006, cuando inició su mandato, se contraponen en 2017, a escasos meses de que deba dejar sus cargos al frente del país, el cese de la emisión de patentes para el trabajo en el sector privado. Aún continúan las trabas para los emprendedores en cuanto a la ausencia de una red mayorista de suministros y otras cuestiones.
5. Deben superarse leyes excluyentes que, al mismo tiempo que dificultan la inserción en nuevas formas económicas, obstaculizan la adopción de nuevas formas de democracia que están en sintonía perfecta con lo mejor de nuestra tradición política.

6. Cuba debe equilibrar el papel de un Estado, durante mucho tiempo excesivamente paternalista, con la promoción de un sector privado que ponga en movimiento sectores importantes de nuestra micro y macroeconomía. Se debe eliminar la “lista de trabajos medievales” y legalizar el libre ejercicio de las profesiones. Es por lo menos raro encontrar una lista que incluya oficios como zapatero remendón o repasador, porque no se le puede llamar profesor a la persona que realiza esta profesión.
7. Los cubanos debemos tener acceso a la propiedad privada, mixta, cooperativa y a la inversión y poder contar con los capitales necesarios. Mientras tanto, Cuba no podrá insertarse establemente en la economía de la región ni avanzar hacia un verdadero desarrollo sostenido.
8. El libre empleo y la posibilidad de organizar libremente micro-empresas y empresas de autogestión son otras de las dimensiones que favorecerían la estabilidad política rumbo a una mayor democratización real.
9. Conjuguar la inserción en una economía de mercado con la debida justicia social es el reto mayor para los cambios en el actual proceso cubano. Un proyecto de economía social de mercado podría ser una alternativa para Cuba pero siempre teniendo en cuenta su situación específica actual como país subdesarrollado.

La democracia en Cuba no podrá encontrar bases seguras para su perfeccionamiento y estabilidad si al mismo tiempo no se democratiza la economía abriendo a todos los cubanos los derechos a la propiedad privada, al libre empleo, al acceso al comercio exterior y a las inversiones.

### **Democracia, política y sociedad en Cuba**

La ya mencionada Declaración de Viña del Mar expresa en su párrafo 19 y siguientes que *“La gobernabilidad en democracia supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros Estados, sin consideración de origen, raza, religión o sexo... pues ello refrenda la legitimidad de la democracia política”*.

En este sentido algunas propuestas para Cuba serían:

1. Reconocimiento oficial de las minorías políticas y de su aporte a la democracia según la más genuina tradición de nuestros patricios como Varela y Martí. En este sentido es urgente y necesaria una nueva Ley Electoral y un nuevo Marco Jurídico (Cf. [www.centroconvivencia.org/propuestas/marcojuridico](http://www.centroconvivencia.org/propuestas/marcojuridico)).

2. Ampliar los espacios de diálogo y debate público, socio-cultural y económico hasta que puedan ser considerados como práctica ordinaria y puedan considerarse como expresión de una cultura del debate asumida sin temores, ni hegemonías de ningún grupo, creencia o partido. Es esencial la definición de roles de todos los actores de la sociedad civil, basados en el concepto de unidad en la diversidad.
3. Facilitar los trámites jurídicos, por canales expeditos, para atender las quejas de los ciudadanos y defender sus derechos y garantías: Defensor del Pueblo.
4. Establecer en el sistema nacional de educación, de forma orgánica, un programa de formación cívica que brinde una educación para la democracia y la participación. Otras instituciones y organismos pueden cooperar en este empeño; entre ellos la Iglesia, y en este sentido deben continuar y ampliarse los servicios de formación cívica y ética según la doctrina social y la tradición política cubana. La diversidad de filosofías y creencias debe ser integrada en todos los programas institucionales, no solo para satisfacer un derecho individual de cada cubano, sino para crear las bases de una sociedad pluralista desde etapas tempranas (Cf. [www.centroconvivencia.org/propuestas/educación](http://www.centroconvivencia.org/propuestas/educación)).
5. Los grupos y organizaciones, aún cuando fueran minoritarios, que deseen representar alternativas económicas, culturales, sociales o políticas deben procurar afianzar el arraigo patrio y su permanencia dentro del país, para buscar el bien posible en cada etapa democrática. El Estado podría dar pasos en este sentido dentro de la legalidad y la cultura del debate. En este sentido es urgente y necesaria una nueva Ley de Asociaciones.
6. Facilitar la transparencia y el diálogo como los medios más factibles para alcanzar el sano equilibrio de todas las expresiones políticas del país. Un país con el grado de instrucción como el nuestro y con la hermosa tradición cívica que nos legaron Varela, Martí, Céspedes, Agramonte y otros muchos, debe saber dar al mundo una prueba de madurez y tolerancia política. Sin transparencia política en la información no podría avanzarse hacia la democracia.
7. Propiciar el desarrollo de la sociedad civil para que los ciudadanos encuentren espacios autónomos de ejercicio, no solo de la democracia política, sino también social, económica y cultural.
8. Ratificar los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y Económicos, Sociales y Culturales, así como los convenios de la

Organización Internacional del Trabajo. Estos instrumentos internacionales propiciarían en Cuba una mayor libertad religiosa, de prensa, de expresión, de asociación y desarrollo humano integral.

La dimensión política de la democracia en Cuba debe avanzar aparejada al reconocimiento de las minorías políticas como interlocutores válidos, y fomentar cambios constitucionales encaminados al mejoramiento económico, de las relaciones internacionales y sobre todo a propiciar el desarrollo de la libertad plena de sus ciudadanos.

### **Impacto de las transformaciones democráticas en Cuba**

Existen por lo menos cinco razones fundamentales para que Cuba se sume a las transformaciones democráticas que postulan, e intentan realizar los países del área. Estas cinco razones pueden ser, entre otras:

1. **Desde el punto de vista antropológico:** contribuye al desarrollo personal, al enriquecimiento moral y espiritual de todos los cubanos.
2. **Desde el punto de vista histórico:** da continuidad y garantía de eficacia a la mejor herencia política cubana.
3. **Desde el punto de vista económico:** en un ambiente de mayor libertad y participación los ciudadanos cubanos tendrían mayores motivaciones para trabajar y aumentaría el crédito, la confianza y las inversiones extranjeras.
4. **Desde el punto de vista de las relaciones internacionales:** permitiría la gradual apertura a nuevas áreas como la Unión Europea, la misma Comunidad iberoamericana y otras.
5. **Y desde el punto de vista de la política interna:** fortalece al mismo Estado, da seguridad a los ciudadanos, mejora la sociedad civil y fomenta la reconciliación y la paz ciudadana. (Cf. "La democracia y la tradición política de Cuba". Conferencia dictada por Dagoberto Valdés en el Aula Fray Bartolomé de Las Casas. 20 de junio de 1997).

Si miramos el futuro de Cuba y confiamos en la sensatez de todos sus hijos, en la riqueza de nuestra cultura, en las reservas morales de nuestra nacionalidad, en nuestra auténtica tradición política democrática y en el gran poder de recuperación de los cubanos, podríamos recordar palabras del Apóstol José Martí. Ellas reflejan también mis esperanzas y las de muchos cubanos que luchan por la democracia:

*"Se me hincha el pecho de orgullo, y amo aún más a mi patria desde ahora, y creo aún más desde ahora en*

*su porvenir ordenado y sereno, en el porvenir redimido del peligro grave de seguir a ciegas, en nombre de la libertad, a los que se valen del anhelo de ella para desviarla en beneficio propio; creo aún más en la república de ojos abiertos, ni insensata ni tímida, ni togada ni descuellada, ni sobre culta ni inculta, desde que veo, por los avisos sagrados del corazón, juntos en esta noche de fuerza y pensamiento, juntos para ahora y para después, juntos para mientras impere el patriotismo, a los cubanos que ponen su opinión franca y libre sobre todas las cosas, y a un cubano que se las respeta. Porque si en las cosas de mi patria se me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, este sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”* (Obras Completas, Tomo I, pág. 698).

### **Centro de Estudios Convivencia: escuela de libertad y democracia**

En medio de la Cuba que sufre y de las múltiples limitaciones al ejercicio de la libertad, por más de 20 años persiste en Pinar del Río un grupo de la sociedad civil que ha dedicado su tiempo y energías a proponer caminos de democracia desde la base. Primero como Centro de Formación Cívica y Religiosa y revista *Vitral* (1993-2007) ([www.vitral.org](http://www.vitral.org)) y luego como Centro de Estudios y revista *Convivencia* (2007-hasta la fecha) ([www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)), el primer *think tank* independiente dentro de Cuba.

Como decíamos en el Editorial No. 1 de la revista *Convivencia*, hemos intentado ser: una casa abierta y compartida por cubanos y cubanas de la Isla y de la Diáspora. Un espacio de debate público, transparente y propositivo que sirva para articular la libertad personal con la convivencia en una sociedad civil autónoma e incluyente. Un taller de pensamiento para aprender a hilvanar una fecunda convivencia entre lo que escribimos y lo que hacemos, entre liberación personal y estructura social, entre participación responsable y poder como servicio...

Es por ello que hasta la fecha hemos publicado más de 60 revistas de pensamiento plural y 7 libros bajo el sello de *Ediciones Convivencia* (Cf. [www.centroconvivencia.org/ediciones](http://www.centroconvivencia.org/ediciones)); contamos con un programa de formación ética y cívica con su libro de texto elaborado por especialistas del Centro e impartimos cursos de formación (Cf. [www.centroconvivencia.org/ediciones/librosgratis](http://www.centroconvivencia.org/ediciones/librosgratis)); asesoramos y acompañamos a tres microproyectos en el ámbito rural, de la microempresa y de la cultura (Cf. [www.centroconvivencia.org/microproyectos](http://www.centroconvivencia.org/microproyectos)); y estamos realizando un Itinerario de Pensamiento y

Propuestas para el futuro de Cuba, con ciudadanos y expertos de la Isla y de la Diáspora sobre temáticas de interés nacional (hasta la fecha existen informes de propuestas de políticas públicas en las áreas de economía, marco jurídico y tránsito constitucional, cultura y educación) (Cf. [www.centroconvivencia.org/propuestas](http://www.centroconvivencia.org/propuestas)).

En este espacio de libertad y democracia vivo y trabajo dentro de Cuba. Pensar desde la base lo que queremos como proyecto de Nación es una idea y misión a las que se puede ofrecer la vida.

.....  
**Yoandy Izquierdo Toledo** (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*. Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

# MENSAJE PASTORAL DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA

## CON OCASIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

*“...Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que tenga autoridad sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran por el suelo.*

*Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios los creó. Hombre y mujer los creó”.*  
Génesis 1, 26-27



Obispos católicos de Cuba. Al centro, Mons. Giorgio Lingua, Nuncio de Su Santidad en Cuba.  
*Foto tomada de Internet.*

### Queridos hermanos:

1. Hemos querido comenzar nuestro mensaje con el clásico y hermoso pasaje sobre la creación del ser humano que se relata en el primer libro de la Biblia: el Génesis. De manera poética y figurativa nos transmite importantes verdades sobre nuestra naturaleza. El hombre y la mujer comparten la misma naturaleza y son iguales en dignidad y derechos. Tienen el mandato de procrear y poblar la tierra y, además, autoridad, derechos y deberes para utilizar y administrar los bienes que les han sido dados para su provecho, el de su familia y el de la sociedad. También tienen la obligación de cuidar la tierra por su valor en sí misma y porque es reflejo de la belleza de Dios. Estos principios constituyen un patrimonio adquirido por la humanidad, tanto por los creyentes como por los no creyentes. Sirvan estas premisas como prólogo de nuestro mensaje.

### LA IMPORTANCIA Y ALCANCE DE UNA CONSTITUCIÓN

2. Nuestro pueblo ha sido convocado y está inmerso en un proceso de consulta con el fin de que todos los ciudadanos aportemos criterios y proposiciones que contribuyan a enriquecer la redacción de una nueva Constitución de la República de Cuba. La misma será presentada, a todos los cubanos, en referendo para ser aprobada o rechazada. El referendo popular será la última palabra de todo nuestro pueblo sobre la Constitución. Por eso, conviene resaltar la importancia del mismo como un acto en el que cada ciudadano está llamado a expresarse con el ‘sí’ o el ‘no’ mediante su voto, o absteniéndose de hacerlo.

3. Como pastores comprendemos, a partir de los procesos que ha vivido nuestra Nación, a quienes piensan que su opinión no cuenta. Sin embargo, queremos invitar a todos nuestros compatriotas a

optar por una participación consciente y responsable. De igual forma solicitamos a las autoridades que guían el siguiente proceso que las opiniones y aportes recogidos sean tenidos en cuenta.

4. Es sabido que los diferentes temas presentes en el texto son motivo de frecuente conversación y toma de posiciones que han generado muchos intercambios de opiniones y debates, manifestando diferentes posturas: unos participando con sus aportes, otros con cierta reserva y también quienes consideran que ya todo está decidido. Es lógico que sea así, pues es signo de la pluralidad de posturas, de interés y de preocupación, ya que sabemos que la Constitución de un país debe reflejar las características de la sociedad y determina, de muchas maneras, la vida de los ciudadanos y su futuro, también la convivencia entre ellos, la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas y las relaciones de los mismos con el Estado y la sociedad.

5. De modos diversos y en reiteradas ocasiones, muchos nos preguntan acerca del parecer de la Iglesia sobre determinados aspectos contemplados en el proyecto constitucional que está siendo debatido. Por tales motivos, como obispos, queremos dirigirnos a ustedes, miembros de nuestras comunidades, y a todas aquellas personas que también han expresado su deseo de conocer nuestro pensamiento. Nos mueve y fundamenta la fe en Jesucristo Salvador de todos los hombres, la fuerza de su Palabra que nos inspira y sostiene, el amor y la búsqueda del bien para nuestro pueblo.

6. Partimos de una frase martiana que expresa el sentido y valor que él le daba a la Carta Magna de una nación: *“Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos”*<sup>[1]</sup>. La Constitución es la ley fundamental de una nación que fija la organización de la sociedad y los derechos, deberes y garantías de los ciudadanos. De ahí que deba reflejar *“los principios y valores esenciales y mínimos, lo que implica no abarcar y expresar en detalle todos los ámbitos de la vida política, económica y social”*<sup>[2]</sup>. También es legítimo afirmar que la Constitución no se puede subordinar a leyes, decretos, resoluciones, partidos políticos, ideologías, disposiciones o sentencias judiciales, ya que una Carta Magna prevalece por encima de todos ellos. Es oportuno recordar que *“la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado”*<sup>[3]</sup>. Además, la Constitución en cuanto Ley Fundamental, se aplica por igual a todos los ciudadanos e instituciones sin importar la índole de los mismos. *“El hombre no manda a otro hombre; la ley los manda a todos”*<sup>[4]</sup>

7. Así mismo, por la importancia de la Constitución como referencia última de la legalidad en la Nación y dada su supremacía sobre cualquier interés particular, como expusimos anteriormente,

consideramos no solo aconsejable sino necesario, que la misma Constitución disponga la creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales con la finalidad de salvaguardar los derechos que en ella se refrendan.

8. Resaltamos que la persona humana es, por su intrínseca libertad y dignidad, el sujeto y centro de todos los derechos y deberes que garantiza una Constitución, que siempre debe estar en beneficio de la persona para así sustentar la convivencia de todos.

## LA DIGNIDAD DEL HOMBRE Y DE LA MUJER

9. Esta afirmación, mirada desde nuestra fe, expresa que cada ser humano, por ser criatura de Dios, posee una dignidad particular que lo pone por encima de todo lo creado. Esta constatación hizo exclamar al autor del Salmo 8 (5-7) de la Biblia, lleno de admiración y agradecimiento:

*“(Señor),  
¿qué es el hombre para que te acuerdes de él  
el ser humano para darle poder?...  
Lo coronaste de gloria y dignidad,  
le diste el mando sobre las obras de tus manos,  
todo lo sometiste bajo sus pies”.*

10. Estas verdades sobre la persona humana fueron también expresadas por nuestro José Martí cuando afirmó: *“...dígame hombre, y ya se dicen todos los derechos...”*<sup>[5]</sup>, para indicar que cada persona viene a este mundo con la dignidad y los derechos que pertenecen exclusivamente a su condición humana.

11. A lo largo de la Historia, por el mal uso de la libertad que Dios le dio al hombre, los seres humanos no nos hemos tratado con el respeto que merece nuestra dignidad. A través de los siglos han sido muchas las guerras, tiranías, violencias, discriminaciones, injusticias y muchos desastres más, por lo que no es de extrañar que, terminado el horror de la Segunda Guerra Mundial, las naciones sintieran la necesidad urgente de poner por escrito y ratificar públicamente los derechos que todo ser humano tiene por la simple razón de serlo. Nuestro país tuvo mucho que ver en este empeño que se materializó en los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

12. Visto lo anterior, apreciamos que el proyecto constitucional (art. 39) haya querido tener en cuenta el respeto y la aplicación de los derechos humanos reconocidos en diversos tratados internacionales de los cuales Cuba es signataria. Igualmente valoramos la declaración de que las personas son iguales en su dignidad, en sus deberes y derechos, sin discriminación alguna<sup>[6]</sup>. Al mismo tiempo lamentamos la ausencia del

reconocimiento a la diversidad de opinión política (cf. art 40), así como también sería necesario explicitar que el derecho a la vida (cf. art. 43) debe respetarse desde el momento de la concepción del individuo hasta la muerte natural y, a su vez, sería de desear que abarque la exclusión de la pena de muerte.

13. Del mismo modo se requiere un mayor esclarecimiento sobre el derecho a la objeción de conciencia (art 59), de manera que la preservación del derecho de unos no implique violentar el derecho y la conciencia de otros. También se deben clarificar las causas, el alcance, los medios y límites en relación al art. 3 relacionado con la defensa de la Patria, para proteger la integridad y el ejercicio del derecho de las personas. El uso de la fuerza es un recurso extremo, solo justificado en determinadas circunstancias y en condiciones excepcionales y debe ser proporcional a las causas que lo provocan. La Iglesia siempre ha valorado el diálogo y el respeto mutuo como el mejor medio para superar los conflictos.

14. También resaltamos que, el art. 40 añade a la Constitución vigente otras tres categorías como sujetos de derecho: *“género, orientación sexual e identidad de género” que provienen de una evidente influencia de la llamada “ideología de género”, las cuales son innecesarias, porque bastaría con la categoría “sexo” para que queden comprendidos todos los miembros de la sociedad, tal como se reconoce en el art. 45: “la mujer y el hombre gozan de iguales derechos y responsabilidades...”.*

15. El sexo viene dado por la naturaleza y no es una construcción cultural adquirida, como propone equivocadamente la referida ideología de género, que se caracteriza por un fuerte subjetivismo, que lleva al individuo a decidir por sí mismo lo que es bueno y lo que es malo. De tal manera que, dicha ideología, sostiene entre sus postulados principales que cada persona elige su propia identidad sexual. Esta corriente ideológica ha venido introduciéndose en Cuba, entre otros, por algunos medios oficiales y por la influencia del mundo exterior.

16. Así mismo, en el Proyecto de Constitución se reconoce a los ciudadanos *“el derecho a profesar o no creencias religiosas, a cambiarlas y a practicar la de su preferencia, con el debido respeto a otros credos y de conformidad con la ley”<sup>[7]</sup>*. Según lo anterior, y en correspondencia a lo que debe ser un Estado laico moderno, los obispos cubanos reafirmamos que la libertad de practicar la religión propia no es la simple libertad de tener creencias religiosas, sino la libertad de cada persona de vivir conforme a los valores de la fe que profesa, de expresarlos públicamente, teniendo por límite el respeto al otro. En nuestro caso concreto, esta libertad implica, además, el reconocimiento jurídico de la Iglesia y de su identidad y misión propias, lo que incluye la posibilidad de dar a conocer su

enseñanza moral de acuerdo al Evangelio, de acceder de modo sistemático a los medios de comunicación, la libertad de enseñanza y de evangelización, de construir edificios y de adquirir y poseer bienes adecuados para su actividad; y la libertad de asociarse para fines no solo estrictamente religiosos sino también educativos, culturales, de salud y caritativos.

## LA FAMILIA

17. La Iglesia siempre ha considerado esencial el derecho y responsabilidad de la familia en la educación de sus hijos. Esto coincide con la Declaración de los Derechos Humanos, cuando dice: *“Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”<sup>[8]</sup>*. Este principio se expresa en el Magisterio de la Iglesia de la siguiente manera: *“La familia tiene una función original e insustituible en la educación de los hijos...”<sup>[9]</sup>* *“Los padres tienen el derecho y el deber de impartir una educación religiosa y una formación moral a sus hijos”<sup>[10]</sup>*: *“derecho que no debe ser cancelado por el Estado, antes bien debe ser respetado y promovido. Es un deber primario que la familia no puede descuidar o delegar”<sup>[11]</sup>*

18. Es oportuno recordar lo expresado por el Papa San Juan Pablo II en Santa Clara: *“¡Cuba, cuida a tus familias para que conserves sano tu corazón!”<sup>[12]</sup>*, por esto apreciamos el papel que el proyecto constitucional le otorga a la familia, y la disposición para que esta cumpla su misión como célula básica de la sociedad, tal como está formulado en el art. 67. Sin embargo, en lo referente a la educación, los principios básicos señalados en el párrafo anterior no están suficientemente expresados, pues, como se afirma en el art. 95b *“la enseñanza es función del Estado ...”* y, a su vez, en los art. 72 y 84 es de señalar que la contribución atribuida a la familia aparece enumerada en último lugar, posteriormente al papel asignado al Estado y a la sociedad. Entendemos que ni el Estado ni ninguna otra institución deben apropiarse esta delicada misión.

19. Los obispos consideramos mal fundado y erróneo que aparezca en el proyecto constitucional (art. 68) una definición del matrimonio como *“la unión de dos personas con aptitud para ello, a fin de hacer vida común”*. Al expresar este criterio no pretendemos desconocer, y en modo alguno menospreciar, la dignidad de ninguna persona, pues, a todas se les debe respetar su condición y su participación social. La enseñanza de la Iglesia siempre ha sido clara: el amor recíproco y complementario entre el hombre y la mujer fundamenta la vocación al matrimonio y a la familia, estableciendo una unidad que no puede equipararse a ninguna otra. Distinción no significa discriminación.

20. Los obispos, también, apreciamos lo expresado en el proyecto constitucional sobre

los derechos de la familia para alcanzar su pleno desarrollo y bienestar. Para satisfacer estos derechos y lógicos deseos es necesario que la Constitución brinde las posibilidades para que cada ciudadano tenga un salario que realmente satisfaga sus necesidades e, igualmente, han de garantizarse las prestaciones sociales necesarias para equilibrar la vida familiar, de modo que sea posible y alcanzable por todos sus miembros una vida estable y vivienda digna, hasta después de la vida laboral de los mismos. Por ello, nos permitimos recordar lo expuesto en nuestro mensaje “La Esperanza no defrauda”: *“Cualquier proyecto social debe abrir espacios para los proyectos de vida personal y familiar de los ciudadanos y deben armonizarse mutuamente... Las aspiraciones de superación personal deben ser alentadas para lograr así una sociedad civil vigorosa que será siempre un bien necesario para todo país que aspire a una sana prosperidad social y económica, sostenida por sólidos pilares morales y espirituales”*.<sup>[13]</sup>

#### LA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN

21. Como principio, la Doctrina Social de la Iglesia reconoce el destino universal de los bienes y la función social de la propiedad para lograr el desarrollo integral de la persona, la familia y el bien común. Por ello, nos complace que el Proyecto de Constitución también reconozca la propiedad privada, aunque siempre se deberá tener en cuenta que los límites de cualquier propiedad deben estar solamente condicionados por el principio descrito anteriormente. En este campo, consideramos que lo expuesto en el art. 28 en relación a la inversión extranjera, debe ser extendido al ciudadano cubano en virtud a lo refrendado en el art. 40 sobre *“la igualdad de todos los cubanos en sus derechos, deberes y oportunidades sin discriminación alguna”*.

#### CONCLUSIÓN

22. Al concluir este mensaje queremos reconocer y valorar que, un buen número de cubanos, está ejerciendo su derecho a opinar y esto, en sí mismo, es un ejercicio beneficioso para las personas y la sociedad. Nosotros, como obispos y pastores de la Iglesia Católica en Cuba, no hemos pretendido hacer una exposición exhaustiva de todos los contenidos del proyecto constitucional, sino que deseamos iluminar aquellos aspectos que más nos han sido reclamados en orden al discernimiento y posterior decisión que cada uno deberá tomar según su conciencia y libertad.

23. Pedimos a Dios que nos ayude a encontrar los caminos que favorezcan el crecimiento del respeto mutuo y el reconocimiento de la dignidad de cada persona. Solo así se hará realidad el sueño de nuestros

próceres, proclamado por Martí al desear que Cuba fuera una República *“con todos y para el bien de todos”*<sup>[14]</sup>. A nuestra Madre, la Virgen de la Caridad del Cobre, le pedimos que continúe acompañando la vida de nuestro pueblo. ¡La Caridad nos une!

La Habana, 24 de octubre de 2018.

*Fiesta de San Antonio María Claret.*

- + Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba
- + Juan de la Caridad García Rodríguez, Arzobispo de La Habana
- + Wilfredo Pino Estévez, Arzobispo de Camagüey
- + Emilio Aranguren Echeverría, Obispo de Holguín, Presidente de la COCC
- + Arturo González Amador, Obispo de Santa Clara, Vicepresidente de la COCC
- + Manuel Hilario de Céspedes y García-Menocal, Obispo de Matanzas
- + Jorge Enrique Serpa Pérez, Obispo de Pinar del Río
- + Álvaro Beyra Luarca, Obispo de Bayamo-Manzanillo
- + Domingo Oropesa Lorente, Obispo de Cienfuegos
- + Juan Gabriel Díaz Ruiz, Obispo de Ciego de Ávila
- + Silvano Pedroso Montalvo, Obispo de Guantánamo-Baracoa
- + Juan de Dios Hernández Ruiz SJ, Obispo Auxiliar de La Habana, Secretario General de la COCC

#### Referencias

- [1] José Martí, Carta de New York, 23 de mayo de 1882, Obras Completas, Tomo IX, páginas 307 y 308.
- [2] Proyecto de Constitución, Introducción al Análisis del Proyecto - Consideraciones finales, párrafo 3.
- [3] Proyecto de Constitución, art. 10.
- [4] P. Félix Varela. Cátedra de Constitución, Observación Segunda. Cita tomada del Libro “Escritos políticos”. Ed. Ciencias Sociales, 1977.
- [5] José Martí. “Mi raza”, periódico “Patria”, Nueva York, 16 de abril de 1893. Obras Completas, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1976, Tomo 2, páginas 298 a 300.
- [6] Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 2.
- [7] Proyecto de Constitución de la República, art. 62.
- [8] Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26.3.
- [9] Concilio Vaticano II, Declaración *Gravissimum Educationis* n. 3.
- [10] Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis Humanae* n.5
- [11] Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia n. 239
- [12] San Juan Pablo II, Homilía en Santa Clara, 22 de enero de 1998.
- [13] Conferencia de Obispos Católicos de Cuba, Carta Pastoral “La Esperanza no defrauda”, 8 de septiembre de 2013, nn. 29-30.
- [14] José Martí, Discurso “Con todos y para el bien de todos”, Liceo cubano de Tampa, EE.UU., 26 de noviembre de 1891.

# ENTRE EL ESTIÉRCOL DE BELÉN, NACE LA ESPERANZA

*Porque la bota que pisa con estrépito y la túnica empapada en sangre serán combustible, pasto del fuego.  
Porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado: lleva al hombro el principado, y es su nombre:  
Maravilla de consejero, Dios fuerte, Padre de eternidad, Príncipe de la paz.*  
Isaías 9, 4 y 5

Por Wendy Ramos Cáceres



Detalle de "Historia de Salvación".  
Crucifijo tallado en madera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.



"Historia de Salvación". Crucifijo tallado en madera.  
Obra de Wendy Ramos Cáceres.

Desde el siglo IV, el 25 de diciembre fue la fecha elegida por el Cristianismo para celebrar la Navidad. En Cuba, después de muchos años sin celebrarla por estar prohibida, se "permite" su festividad y el feriado después de la petición hecha por el papa Juan Pablo II en su visita en enero de 1998 como "Mensajero de la Verdad y la Esperanza".

Actualmente muchos cubanos no tienen idea o noción de por qué ese día es feriado; "el día que nos dio el papa", dicen muchos. Es la mayoría la que se vuelca a una celebración vacía de su contenido. Se ha convertido en unir a la familia -que ya es mucho- y comer, y

emborracharse... Es apenas la minoría cristiana, o familias muy tradicionales las que conmemoran este día en su esencia: *un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado*. Y con Él la luz, el amor, la esperanza.

Pasamos de un extremo al otro: tener prohibido consagrar ese día al culto, al descanso, a la familia, a que se nos vendiera la Navidad como otra propaganda. Pero no es "la Navidad" lo que se recuerda en este tiempo, sino que se considera como otra oportunidad de entretener al pueblo. Es hacer creer que por vender árboles y luces en las tiendas, que por decorar locales -incluso estatales- con campanas, lazos y aguinaldos,

que comprando mucha bebida o mucha comida, estamos celebrando la Navidad.

Y comprando quien puede, porque aun siendo esta la intención, los mercados siguen vacíos, las colas son interminables, y hacer llegar a la mesa algo de alimento digno, es casi un reto.

Este tiempo es asumido como ocasión de “descanso y vacación”. Se interrumpe el período docente por un breve espacio, y además del feriado de Navidad -casi como competencia- se hacen libres los días últimos y primeros del año para todos los trabajadores. Repito: no para descansar en el verdadero sentido. Ni festejar y recordar que Dios se hizo hombre y asumió nuestra carne; que se metió en el estiércol de un establo de Belén -el establo del mundo- para redimir nuestra humanidad, para alcanzarnos la santidad, para iluminarnos con su presencia y educarnos en un reinado de justicia y de paz. Sino que se convierte en la sacralización de hombres o de ideologías, o de un proyecto fracasado, de “un año más de victorias”. ¿Victorias sobre quién? ¿Sobre un pueblo agostado por la marcha sin rumbo? ¿Es la victoria de celebrar que cientos de miles de cubanos viven en la ignorancia civil y religiosa, o la apatía?

Como cristiana que vive en Cuba insisto y me repito: *“un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado”*. Y en la cuadrilla que como país nos toca en el “establo de este mundo”, también nace y renace la esperanza. Porque la esperanza, como virtud teologal, no es cosa que se compra o se intercambia, sino que es don del cielo. Es la capacidad de creer que Dios no defrauda, que es gracia que se renueva, virtud que curte y sostiene nuestra fe cuando las fuerzas parecen vencidas.

Cuba debe y tiene que poner su esperanza en Dios y su Hijo; en sus hijos, saber que no es escapando de la miseria -aunque sea legítimo- que se soluciona el problema, sino asumiendo la propia realidad y transformándola.

*“El Hijo de Dios no hizo alarde de su condición divina, sino que se anonadó, asumiendo incluso la muerte, y una muerte de cruz”*, dice el cántico de la Carta a los Filipenses. Si Jesús, Príncipe de Paz, Maravilla de Consejero, Dios fuerte, quiso por amor al hombre hacerse uno como nosotros, encarnarse en nuestra naturaleza, que no rehuyó de su destino, no hemos nosotros de correr como corderos al precipicio frente a las necesidades que se nos presentan, frente a las carencias de todo tipo que padecemos y lanzarnos, sin más preámbulo, hacia un destino incierto en tierras de otras cuadrillas.

En Cuba puede y debe renacer la esperanza, la que invita al cambio. Cambio que no va a llegar desde fuera, sino desde lo profundo de nuestro interior y de cuanto estemos dispuestos a arriesgar. La “bota que nos oprime”, sin lugar a duda, creo que será en verdad “pasto del fuego”, un fuego de amor y de paz que

arrase cualquier rastro de indiferencia y haga renovar la faz de la tierra, la faz de Cuba.

Aquí, rodeados del mismo estiércol al que estaban acostumbrados aquellos lejanos pastores de Belén, también nace la esperanza de un Nuevo Sol, de una gran luz. Son la esperanza y la alegría propias de un nacimiento, cuánto más el del Hijo de Dios. Como ellos, hemos de lanzarnos al anuncio, al convite, a la fiesta y la celebración del gran acontecimiento. Ya sin miedos, ya sin noche, porque viene Jesús a iluminarlo todo, a cambiar el orden de las cosas. *“El pueblo que caminaba en tinieblas vio una gran luz”* (Is, 9,1). Cuba debe y tiene que abrir los ojos a esa gran luz, que no ciega, sino que alumbra e indica el camino. Luz que hace brillar y renacer todas las cosas. Luz que calienta y da nuevos bríos a los que en ella se adentran.

.....

**Wendy Ramos Cáceres** (Guane, 1987).

Artista de la plástica.

Estudiante de Conservación y Restauración en el Instituto Superior del Arte.

# ¿A QUIÉN CULPAR DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE CUBA?

Por Karina Gálvez Chiú



Foto de Rosalía Viñas Lazo.

La gente sufre la escasez, los altos precios, especialmente de los alimentos y medicamentos, la desesperación de tener que buscar cada día lo que cada día se necesita. En muchos lugares escasean ya el pan y el arroz, productos de primera necesidad en Cuba. La vida se limita para la mayoría a una búsqueda de los medios para alimentarse, vestirse y calzarse. A esto se une el desasosiego de estar en la ilegalidad la mayor parte del tiempo debido al amasijo de leyes que convierten en ilegales conductas que no atentan contra nadie ni contra el bien común y que, muchas veces, constituyen el único modo de subsistencia. El principal problema es que esta situación se repite,

entre períodos de alivio (no de auge económico), desde hace 60 años.

Intuimos que se avecina un agravamiento de la crisis que padecemos y crecen el desánimo y la desidia. Analíticamente hablando se unen en la actualidad muchos factores que indican que esa intuición no está lejos de la realidad. El discurso oficial no resiste la tentación de culpar a la situación internacional y a la actitud de los trabajadores o funcionarios administrativos de nivel medio, de los problemas que padece nuestra economía. No obstante, esta tesis es difícil de sostener con argumentos razonables.

## **Situación internacional negativa para el gobierno cubano**

Ciertamente la escena internacional no se ha comportado muy favorable para la política cubana. Ha girado 180 grados la situación política en América Latina. Los pueblos de este continente han probado unos años de gobiernos de izquierda con altos grados de populismo y demagogia y han decidido cambiar el rumbo de sus países. Argentina, Ecuador, Brasil, ahora con gobiernos que apuestan por el libre mercado y las instituciones democráticas, no sin dificultades, lidiando con las herencias de los gobiernos anteriores y con presiones internacionales y nacionales, pero maniobrando, haciéndole saber a los pueblos que, aunque pudieran estar equivocados, tienen un plan para salir de las crisis y los problemas, y actúan y cambian. Se mueven. No están en un buen momento para negociar en las condiciones que Cuba necesita. Venezuela, aún cuando no ha cambiado de rumbo político, no está tampoco en condiciones de continuar siendo nuestro "socio", en las mismas condiciones que lo fue en 1998.

Junto a este escenario, las restricciones económicas provenientes del embargo norteamericano aumentan con el nuevo gobierno en ese país. Las aperturas esperadas a raíz del restablecimiento de las relaciones diplomáticas se han minimizado o postergado sin fecha. Han aumentado las condiciones exigidas para el diálogo sobre cuestiones esenciales.

Rusia, en diálogo político con el gobierno cubano habla de un potencial económico para la cooperación, pero no se avizora ninguna intención de tratarnos como lo hizo la Unión Soviética.

China, definitivamente no acepta impagos e incumplimientos de contratos y no negocia blandamente con Cuba. Viet Nam no debe estar dispuesto a compadecernos por la situación extrema que se nos avecina, después de sugerir al gobierno cubano aplicar su experiencia de convivencia del sistema socialista con el libre mercado sin haber sido, por el momento, escuchado.

Sí. Es difícil la situación internacional para un país acostumbrado a la dependencia económica.

Pero esa no es la única cara de la situación internacional.

Al mismo tiempo que se presenta esa "desfavorable situación", han ocurrido sucesos que benefician a la economía cubana. Por ejemplo, se mantienen algunas relaciones económicas entre privados norteamericanos, especialmente del sector agrícola, y empresas cubanas, en medio de las sanciones económicas.

El mundo se ha abierto a Cuba, firmando tratados de colaboración y cooperación, condonando importantes deudas, brindando experiencias supuestamente viables de mercado libre dentro de un sistema socialista como

las de Viet Nam y China. Cuba, sin embargo, no da muestras de estar dispuesta a emprender ese camino.

Recientemente, Panamá ha abierto la posibilidad a los cubanos de viajar sin visas para comerciar en la zona franca o para hacer turismo. Y Cuba no cambia sus regulaciones aduanales para corresponder con esa apertura.

## **Situación interna**

La situación de quiebra de muchas empresas estatales es también una grave dificultad que enfrenta la economía cubana. No se produce lo que se necesita ni en cantidad ni en calidad. Es cierto que hay mucha irresponsabilidad en las empresas estatales. Los bajos salarios no estimulan la productividad y la desidia impera.

Por otra parte, en la lucha por la subsistencia muchas veces no se distingue entre acciones necesarias para conseguir el sustento diario y la corrupción administrativa o el robo de recursos. La ilegalidad es tan abarcadora que se relativizan la ley y la moral al mismo tiempo. Y, bajo esa máxima, muchos justifican todas las actitudes que se enmarquen en la búsqueda de un mejor nivel de vida. Esto atenta por supuesto contra los resultados económicos.

Pero no es justo culpar a los trabajadores, que sobreviven a la injusticia salarial y laboral, de los problemas de falta de calidad y de eficiencia.

Porque existe otra cara de esa situación interna en las empresas estatales.

Los cubanos, en medio de la desesperanza que pudiera provocar la situación de la economía doméstica, mantienen el espíritu emprendedor y el deseo de participar en el futuro y el presente del país. Y lo demuestran en los debates sobre el proyecto constitucional y en el mantenimiento de los negocios por cuenta propia, sorteando los obstáculos que día a día entorpecen su desarrollo. Tratando de mantener el equilibrio entre la dependencia de las remesas y las posibilidades de trabajar y ganarse el sustento por sí mismos.

La gente lucha por la vida, no se conforma con el mínimo, intentan viajar y ganar dinero fuera, invierten en negocios por cuenta propia, buscan salidas.

Existen también trabajadores que se comprometen y cumplen con sus responsabilidades, se entusiasman con pequeños cambios, intentan hacer bien su trabajo a pesar de los bajos salarios.

## **¿Cuál es el principal freno para que Cuba despegue hacia el desarrollo?**

El empeño del gobierno cubano de mantener un sistema económico que impide a toda costa el empoderamiento ciudadano. Mientras que no

podamos entre cubanos resolver la situación de la economía, por obstáculos políticos internos como el freno a las fuerzas productivas y unas relaciones de producción basadas en el centralismo excesivo y el paternalismo estatal, no podemos asegurar que la situación internacional y la corrupción administrativa son la causa del agravamiento de la crisis.

Cuba, también con un nuevo gobierno, no ha apostado por apertura y descentralización, sino por más cierre y freno a la iniciativa privada. No ha cambiado las relaciones de producción que la mantienen en una crisis hace más de 50 años. En cambio continúa con la vieja e ineficiente fórmula de buscar un socio extranjero que nos ofrezca negocios en condiciones blandas o nos mantenga en una situación de dependencia, que ha sido la tabla de salvación en diferentes etapas de nuestra historia de los últimos 50 años.

La actualización de la ley de inversión extranjera no ha logrado atraer suficiente capital como para que se pueda apostar por un resultado ventajoso para el país. Es muy poco lo que el capital extranjero ha invertido en Cuba. A pesar de un discurso triunfalista, la mala fama financiera de Cuba, las condiciones que impone esa ley y las condiciones sociopolíticas, han impedido que la inversión extranjera sea una solución para la economía en Cuba.

El freno al trabajo por cuenta propia, otra vez, genera incertidumbre y tala proyectos populares de mejorar las economías domésticas, lo que contribuye al descontento y la desesperanza.

Cuba no explota las potencialidades de los cubanos. El gobierno cubano, en su afán por no ceder cuotas de poder, no permite que la iniciativa privada avance más allá de los límites de la pequeña empresa familiar, maniobrando para que sus ganancias no superen el monto equivalente a uno o dos salarios medios. Este freno legal es lo que mantiene la primacía de la empresa estatal, ineficiente e insalvable, en el modelo económico.

Entonces, no se han aprovechado las aperturas del mundo a Cuba, propiciando un ambiente de apertura interna y libertades económicas y políticas, que hagan posible su concreción en el país. Ni se aprovechan las condiciones de los cubanos, loables en otros países donde existen comunidades de cubanos asentadas, que trabajan y prosperan increíblemente.

Con condiciones favorables desaprovechadas, internacionales y nacionales, no podemos responsabilizar a las desfavorables de resultados negativos.

Para saber que hay una cerca que te impide el paso, debes llegar hasta ella. A lo mejor en el camino te fortaleces y puedes atravesarla o saltar por encima. O, en el mejor de los casos, te das cuenta de que la cerca es como el horizonte: mientras más te acercas, más se aleja.

.....  
**Karina Gálvez Chiú** (Pinar del Río, 1968).

Licenciada en Economía.

Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

# ECONOMÍA DIGITAL CUBANA: PARECE MENTIRA PERO ES VERDAD

Por Regina Coyula y Karina Gálvez Chiú

Internet es hoy a la economía lo que fue la revolución industrial en su momento. Con la ventaja de que mucho más rápidamente que la revolución industrial, se revierte lo que de negativo pueda tener. ¿Que ha sustituido trabajo personal? Ha creado miles de empleos de nuevo tipo. ¿Que ha generado nuevas necesidades de tecnología y formación? Abarata los costos. ¿Que implica mayor riesgo? Permite acceder a un volumen de información que empodera a las empresas y a la ciudadanía.

## Libertad para Internet

En Cuba desde hace poco más de 3 años, ha aumentado significativamente el acceso a la red de redes a través de zonas WIFI públicas, redes en instituciones estatales y, más recientemente, la posibilidad del acceso desde algunos hogares y desde el móvil. Sin embargo, esto ha sido insuficiente para lograr los beneficios que la conexión a internet concede a la economía. No se aceleran las transacciones comerciales, no tenemos mayores facilidades de compra, existe mayor grado de descontrol y fraude económico, no se aprovecha la información para generar cambio evidente en las políticas comerciales o productivas, el uso de tarjetas magnéticas o sistemas automatizados de datos retardan las gestiones en lugar de acelerarlas debido a la inoperatividad de la red o la tecnología.

Para que la economía cubana pueda beneficiarse significativamente de las ventajas de estar conectados, es necesario que la población esté conectada. La red interrumpida en empresas estatales, escuelas o instituciones de servicio público, no permite que las transacciones comerciales se aceleren, se facilite la obtención de licencias de negocio o se paguen deudas sin necesidad de la presencia física y el uso de papeles. Aún utilizamos grandes archivos de planillas, facturas y vales hechos a mano, con bolígrafo y mala caligrafía. Recién comenzamos a digitalizar los documentos de identidad y utilizamos impresoras de punto en bufetes de abogados y registros civiles.

El aumento de la posibilidad de acceso a la red no basta para gozar de sus beneficios. Es más,

muchas veces, perjudica que unas personas tengan la tecnología y el acceso, y otros no, o que se use la red para gestiones que se retrasan cuando la red no funciona o lo hace con muchas limitaciones. Es muy común que la explicación que recibimos para justificar el mal funcionamiento de un servicio público sea: "¡Es que se cayó el sistema!", refiriéndose a las interrupciones frecuentes en la red.

Por otra parte, es difícil que internet funcione con todas sus posibilidades en un ambiente de falta de libertades individuales. La economía cubana sufre el atraso que ha generado un sistema excesivamente centralizado, que no permite que las empresas puedan contratar los servicios de telecomunicaciones que por el momento siguen completamente en manos del Estado. Este escenario impide disfrutar de las ventajas de internet, aun cuando aumente el acceso a la red. Las empresas con ese permiso tropiezan con la dificultad de no poder usarlo, si otras con las que interactúan no tienen la misma posibilidad. Tampoco pueden usarla a plenitud ante la obligación de una autorización previa. Así, el uso de internet se convierte en un problema.

## Internet para la libertad

No obstante, un análisis del fenómeno pudiera demostrar que las personas que trabajan por cuenta propia en Cuba (además, de otras experiencias en el mundo) han hecho cuestionar la tesis de que con poco internet y poca libertad no puede haber beneficios; por el contrario, han afianzado la idea de que con un mínimo de conexión se puede acceder a mayores grados de libertad. Internet ha abierto importantes puertas en el sector comercial y de servicios cubano que funciona según las leyes del mercado.

## Internet y el emprendimiento privado

Tomando en cuenta las principales vertientes de la economía digital, ya sea como infraestructura de negocios tecnológicos de *hardware*, *software* o telecomunicaciones; los negocios desarrollados mediante aplicaciones informáticas o

# ATRÁS DEL PALO III



Portada del comic *Atrás del Palo III*.

plataformas *online*; o la generación de negocios y compraventa de bienes utilizando internet como medio de comunicación (comercio electrónico), podemos observar que, a pesar de la llegada tardía de internet a Cuba y de su deficitaria distribución, podemos encontrar emprendimientos digitales en la vida nacional.

Por su posición privilegiada, el sector estatal ha estado más cerca de las ventajas de la red de redes pero sin audacia. Es en el sector de trabajadores privados, más conocidos al interior del país con el neologismo de cuentapropistas, donde con olfato propio del gremio, las posibilidades de internet han encontrado un área fértil.

La Iglesia católica, a partir de la ampliación del marco para el trabajo por cuenta propia, comenzó a promover en sus aulas cursos para pequeños emprendedores.

En coordinación con la Universidad de Murcia, se ofrecieron tres cursos de maestría en administración empresarial, y desde la migración cubana se promueve CubaEmprende, con cursos presenciales en la Universidades del Sur de la Florida. En estos programas de estudio, la economía digital ha tenido espacio por tratarse de una realidad mundial con incidencia en el futuro de Cuba.

### Visibilidad para el negocio

Con el fin de potenciar la visibilidad de su negocio, quienes hacen trabajo privado se han incorporado a intermediarios globales. *Airbnb* tuvo un crecimiento espectacular cuando pudo incluir la cartera de Cuba sin incumplir las leyes norteamericanas, pero no es la única. *HomeStay*, *TripAdvisor* o *Yelp*, plataformas con gran alcance, son aprovechadas por personas que arriendan casas y que tienen restaurantes.

Rebeca y Ofelia, asociadas con *Airbnb* y *HomeStay*, respectivamente, coinciden en que la ausencia de internet en el hogar es un servicio menos que ofrecen al cliente y eso les afecta en el sistema de calificación que supone un mejor posicionamiento dentro del sitio.

Leandro, quien posee un apartamento en La Habana Vieja y es *SuperHost* de *Airbnb*, adquirió en un viaje al extranjero una tarjeta telefónica de la empresa *Digicel* que ofrece internet desde el teléfono. Este servicio le ha permitido contestar de inmediato los requerimientos de los potenciales huéspedes y ofrecer internet a sus clientes. Sin embargo, la tarjeta tiene el inconveniente de que tanto su compra como su recarga debe hacerse desde fuera de Cuba, por lo que ha tenido que contar con un hermano que desde el extranjero se ocupa de recargarla. A partir de abril de 2018, luego de varios meses de funcionamiento, por una “modificación en los términos del contrato con *Etecsa*”, *Digicel* cesó este servicio para clientes nacionales.

Mabel, otra arrendadora también de La Habana Vieja y con una posición privilegiada en el *ranking de Airbnb*, pagó una conexión clandestina a internet hasta el año pasado, cuando pudo hacer un contrato legal con la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), y hoy tiene ADSL con la mejor velocidad del mercado (30 horas al mes a 4096/512 Kbps por \$70.00 CUC).

La mayoría de las personas arrendadoras consultadas pagan por el mantenimiento de su perfil en las plataformas *online*, lo que supone el surgimiento del gestor de redes sociales, otra modalidad de trabajo privado no contemplada en las regulaciones del Ministerio del Trabajo.

Para aquellas personas que deciden manejar personalmente su página, la ausencia de internet

doméstico supone el traslado cotidiano hasta un punto de conexión a fin de verificar las reservas, evaluar a sus clientes, leer sus opiniones y subir fotos. En general, no utilizan las redes sociales para potenciar la visibilidad del negocio.

Salvo dos casos de las doce personas arrendadoras consultadas, todas poseen cuentas de correo electrónico nauta.cu, pero coinciden en que es insuficiente y genera desconfianza vincular esta cuenta provista –y monitoreada– por el Estado con su negocio. Aunque algunas son personas mayores sin conocimiento previo sobre las nuevas tecnologías, prevalece la idea de que una conexión desde la vivienda sería una mejora en el servicio que prestan y en la prosperidad de su negocio.

Muy interesante percibir la diferencia con los restaurantes privados, conocidos popularmente como Paladares, cuyos dueños no solo los han posicionado en las plataformas internacionales de referencia gastronómica, sino también en las redes sociales. Los siete paladares visitados gestionan los sitios virtuales a través de terceros.

Arrendamiento y gastronomía no son las únicas actividades privadas que se benefician de la ampliación del servicio de internet, pero sí son las más numerosas. Es pertinente señalar que entre las páginas más visitadas desde Cuba y enfocada en la persona usuaria nacional (aunque no se hacen en Cuba), destacan *revolico.com*, un sitio de compraventa y oferta de servicios donde se ven numerosos anuncios de ofertas de trabajo relacionadas con las TIC.

### Negocios en tecnología

A diferencia del primer grupo, para quien internet es el apoyo para un negocio en el mundo físico, para este segundo grupo, el ciberespacio es el lugar donde se verifica su emprendimiento. Un universo de bordes poco definidos, muchas veces al margen de las estrechas regulaciones del trabajo por cuenta propia, donde apenas cuenta con el amparo de las licencias de “programador de equipos de cómputo”, “reparador de equipos electrónicos”, “mecnógrafo” o “vendedor de discos”. Programadores y desarrolladores *web* que trabajan creando aplicaciones y programas que funcionan *online* y *offline*, y cuyo trabajo está enfocado en los retos técnicos, muchos de ellos con la ambición de lograr un contrato de trabajo con empresas radicadas en el extranjero y soñar con los gigantes tecnológicos.

Esta ensoñación no es contemplativa: han surgido múltiples aplicaciones que funcionan *online* y *offline*, algunas de las más exitosas son *Kewelta* (cartelera cultural y de entretenimiento), *AlaMesa* (guía gastronómica) o *ConoceCuba* (directorío de servicios).

Existen plataformas *online* para desarrollar y/o descargar aplicaciones diseñadas para Cuba. *Rhumbos Adoble Starcubandev* y *Zeros* son algunas de ellas.

*Cubapk* es una plataforma que contiene varios emprendimientos. El resultado de este trabajo casi siempre es colectivo, pero hasta la fecha no existe marco legal para constituir una empresa cooperativa de estas características, y con ello, personalidad jurídica para cerrar contratos incluso con el sector estatal y derecho a contratar internet.

### Negocios desde la tecnología

Personas diseñadoras, administradoras de páginas *web* y una amplia variedad de intermediarios aprovechan la limitación que supone el traslado hasta un punto WIFI o sala de navegación de gestores de negocios que requieren de su presencia física en el lugar de trabajo, y también se benefician de la falta de conocimientos de una gran parte de la sociedad. Así, en Cuba también puede hablarse de *community managers*, una profesión directamente vinculada a la aparición de las redes sociales; algunos muy profesionales, como Gerardo Rodríguez, un ingeniero en automática que, con su esposa, ha fundado *Gerbet*, una pequeña empresa de servicios de desarrollo *web*, *marketing* digital y diseño de marca para otras personas emprendedoras.

Un negocio del espacio físico que pasó a vender también en el mercado virtual es la tienda *Clandestina*. Su eslogan “99% diseño cubano” y el buen diseño de sus prendas de vestir le garantizaron el éxito. Desde el año pasado, se consideran la primera marca cubana que vende a través de internet. Una novedad la constituye *bulevarcubano.com*, un sitio enfocado en intermediar productos hechos en Cuba por personas que hacen trabajo privado para el mercado interno. Recién nacida en el mes de febrero, *bulevarcubano.com* intenta hacer a escala nacional lo que hace *Amazon* a escala mundial; todo un reto en un país en el que las transacciones monetarias continúan siendo físicas, pero es una apuesta al futuro. Pequeñas transacciones mediante la cesión de crédito telefónico y el clásico pago personal con efectivo son la forma de cerrar acuerdos comerciales. Esto demuestra una vez más que la iniciativa y la imaginación corren largamente adelantadas a las regulaciones y cortapisas que quieren ponerse al desarrollo económico en la era de internet.

A pesar de estos pequeños pasos, el comercio electrónico es todavía una fantasía para Cuba. Y aun con la posibilidad de revisar las páginas de *Amazon*, *eBay* o *AliBaba*, la ausencia de tarjetas de crédito o de acceso a *PayPal*, sumado con las restricciones que imponen las leyes del embargo a las empresas norteamericanas para operar en Cuba, cualquier transacción desde la isla se encuentra descartada.

Hay una variante de esta modalidad asumida por el Estado: la compra *online* desde el extranjero de paquetes donde se escoge según el precio entre algunas ofertas de comida o enseres para Cuba y su

entrega en el territorio nacional a cargo de *CIMEX S.A.*, la empresa que maneja el portal en internet, la tienda de abastos y la flotilla de paquetería a domicilio.

### La economía digital y su impacto social

La economía de internet llegó para cambiar los paradigmas de cuando se pensaba que el aumento de la tecnología en su acepción más amplia traería como consecuencia grandes índices de desempleo. Internet en sí mismo es un repositorio de conocimientos, de nuevas formas de trabajo y de nuevas posibilidades para las fuerzas productivas. Es un elemento crítico para el crecimiento económico y un catalizador para la creación de empleo.

El Gobierno y los decisores públicos deben promover el uso de internet informando y educando al sector privado y a la población. La economía digital debería ser prioridad en la agenda estratégica y no solo una somera mención en la “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”, plan estratégico hasta 2030 aprobado en el último congreso del Partido Comunista. Esto, en primer lugar, crea la necesidad de establecer diálogos entre las partes interesadas para asegurar condiciones óptimas para el desarrollo del ecosistema de internet dentro del país y de cara a su inserción internacional.

Más allá del marco virtual, el beneficio económico se traduce en la necesidad de mejorar los medios de transporte, los servicios de mensajería, los almacenes dislocados y una amplia gama de empleos derivados del crecimiento de las modalidades económicas que dicta el mercado. Un denso tejido entre la economía virtual y la real se traduce, sin dudas, en mayor libertad económica para las personas menos favorecidas y mejores índices económicos.

Para ello, el Estado cubano debe cambiar la mentalidad burocrática, modificar leyes, ofrecer créditos bancarios atractivos, permitir el micromecenazgo; se debe aligerar la onerosa carga del empleo estatal derivándolo hacia formas cooperadas, PYMES o trabajo individual por cuenta propia, sin olvidar el fomento de la cultura impositiva como una vía para el beneficio social.

.....  
**Regina Coyula Pérez Puelles** (La Habana, 1956).  
Licenciada en Historia. Colabora con diferentes medios digitales cubanos y extranjeros.

.....  
**Karina Gálvez Chiú** (Pinar del Río, 1968).  
Licenciada en Economía.  
Fue responsable del Grupo de Economistas del Centro Cívico. Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia*. Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.  
Reside en Pinar del Río.

# CUBA Y AMÉRICA LATINA: ENTRE LA MANIPULACIÓN POPULISTA Y LA SEDUCCIÓN DE LA VERDAD Y LA LIBERTAD

CONGRESO DE LA CULTURA DE LAS REGIONES.  
NOWY SACZ, POLONIA. 16-18 DE OCTUBRE DE 2018

Por Dagoberto Valdés Hernández

Agradezco a los organizadores del Congreso de la Cultura de las Regiones que me hayan invitado a ofrecer mi testimonio cristiano en el contexto de Cuba hoy. He vivido siempre dentro de la Isla del Caribe y desde hace 25 años trabajo en dos proyectos de educación y creación de pensamiento: el Centro de Formación Cívica y Religiosa (1994-2007) y el *Centro de Estudios Convivencia* (2007-2018...) y soy fundador de dos revistas socioculturales pertenecientes a esos centros: la revista *Vitral* ([www.vitral.org](http://www.vitral.org)) y la revista *Convivencia* ([www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)). Por ese compromiso cristiano fui castigado a trabajar en el campo recogiendo “yaguas”, vaina de la hoja de la palma real, en una carreta tirada por un viejo tractor. Todo lo ofrecía por Cuba, su Iglesia y su libertad.

El tema del Congreso de la cultura de este año es la Seducción. Por eso les propongo una reflexión desde el testimonio de un hombre de Iglesia que ha sufrido desde muy joven la persecución, pero que por la sola Gracia de Dios y el acompañamiento de la comunidad católica, he podido perseverar en el empeño de trabajar en la síntesis vital entre fe y cultura, donde sin dudas se juega el destino de la humanidad. He dedicado toda mi vida a trabajar, como laico católico cubano, para promover en Cuba lo que expresara san Juan Pablo II en la UNESCO:

*“Si la cultura es aquello a través de lo cual el hombre, en cuanto hombre, se hace más hombre, en ella se juega el mismo destino del hombre. De ahí la importancia que tiene para la Iglesia, como responsable de ese destino, una acción pastoral atenta y*



Dagoberto Valdés Hernández durante su Conferencia en el Congreso, con la corbata tradicional de la región de Malopolska.  
*Foto de Archivo.*

*clarividente respecto a la cultura, especialmente a la llamada cultura viva, es decir, el conjunto de los principios y valores que constituyen el ethos de un pueblo: “La síntesis entre cultura y fe no es solo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida” como decía el 16 de enero de 1982“(Discurso a los participantes en el Congreso Nacional de Movimiento Eclesial de Compromiso Cultural).*

Para trabajar en Cuba, un país que ha sufrido un sistema totalitario durante 60 años, es necesario cultivar una profunda espiritualidad basada precisamente en la relación íntima y constitutiva entre la fe cristiana y las “semillas del Verbo” inscritas en cada cultura. La suerte de los profetas cristianos del siglo XX y XXI no es diferente a los profetas del Antiguo Testamento. Doy fe de que frente a la mejor buena voluntad, a las mejores intenciones del compromiso cristiano, a los mejores empeños de desarrollo humano integral y búsqueda de la prosperidad y la felicidad de nuestro pueblo, hemos recibido como respuesta la sospecha, la discriminación y la persecución.

¿Cómo hemos podido perseverar? ¿Cuál ha sido nuestra mística? ¿Dónde radica nuestra dinamo interior? ¿Por qué el sistema comunista no pudo borrar para siempre en Cuba ni la primigenia cultura cubana ni la religión, ni ha podido secar del todo la espiritualidad de la Nación?

Hemos podido ser fieles porque nos hemos dejado seducir por el esplendor de la Verdad, por la Belleza de Su Rostro, por la Bondad de Su Corazón, rico en Misericordia. Nos hemos dejado seducir por la plenitud de la libertad de los hijos de Dios.

Jesucristo, el mismo ayer, hoy y siempre, es la respuesta a todas nuestras interrogantes y el sentido de todos los actos de nuestra vida. Jesucristo nos ha seducido por su entrega en la cruz, por su Resurrección a una vida nueva.

### **Entre la manipulación populista y la seducción de la verdad y la libertad**

En Cuba, como en los demás países donde se han instaurado los totalitarismos y los populismos de hoy, vivimos asediados por la seducción de la mentira. En efecto, esa seducción se expresa por una abismal brecha entre el discurso y la realidad, entre la semiótica y la política, entre lo que se piensa y lo que se dice, entre lo que se dice y lo que se hace. La creación de un lenguaje engañoso y vacío favorece una especie de teatro existencial en el que el poder asume un rol paternalista y protector y los ciudadanos se acostumbran a lo que llamamos en Cuba "cultura del pichón", que espera en el nido a que le traigan su alimento y nunca aprenden a volar.

El Estado paternalista usa la seducción de la vida en la mentira para establecer una cultura de la manipulación y la dominación espiritual, para ello se vale de procesos de seducción entre los cuales podemos mencionar:

1. **"La seducción de la seguridad"** que canoniza *"ex cathedra"* de una verdad de masas, que servirá para dar falsas seguridades apocalípticas. Los espíritus vulnerables necesitan que las seguridades les vengan dadas desde el exterior. Es una subordinación heterónoma que se acostumbra al infantilismo ciudadano, una especie de subordinación a cambio de seguridades. Esta "seducción de la seguridad" induce un miedo ignoto a cualquier cambio que traiga consigo incertidumbres fuera del "credo estatal" o desestabilización de las "verdades" aprendidas. Esta seducción exige fidelidad a la religión secular.
2. **"La seducción del saber"**. Los que "saben" y dictan la verdad de las masas demonizan la diversidad, la discrepancia y el pluralismo. Es una especie de maniqueísmo político contemporáneo en que la sociedad es dividida entre la luz de la verdad de las masas y las tinieblas de los que disienten. Se establecen dos castas sociales: los "elegidos" y los "oyentes". Es decir, los que tienen la palabra y el mando, y los que están para escuchar y obedecer. Esto produce una especie de "seducción del saber". Esta seducción exige la unanimidad y el seguimiento a los que saben, los elegidos, los iluminados.
3. **"La seducción del tener"**, esos cantos de sirena que nos invitan a consumir más, porque el que más tiene tendrá más oportunidades de ser más feliz. Los viejos y nuevos materialismos reducen la vida humana a la consecución de las cosas, de lo externo, de los goces corporales sin alma. Produce la vaciedad de la existencia humana, la pérdida del sentido de la vida y el bloqueo de toda trascendencia.
4. **"La seducción de la palabra"**. Son las promesas de un "reino" que vendrá sobre la tierra en la que se logrará la igualdad descendente, la justicia distributiva total, la libertad de todas las alienaciones y de la explotación del hombre por el hombre. Es la visión utópica de un paraíso terrenal que solo se logrará con la lucha de clases y unanimidad del pensamiento. La palabra que jamás se cumple mantiene seducidos a los que gastan su vida buscando fuera lo que tienen dentro, esperando de la técnica lo que solo puede dar la ética, creyendo que la dimensión inmanente es suficiente y no necesita de la Trascendencia, confiando en que los demagogos son mesías y en que el Reino de los cielos puede ser alcanzando "asaltando el cielo" en esta tierra. Es el reino de los demagogos y las demagogías que van en proceso inverso de la encarnación de Jesucristo: mientras en el Principio era el Verbo y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Jn.1.1-10). La vaciedad de la demagogia es una de las seducciones más tentadoras del mundo actual.
5. **"La seducción de la imagen"** es una de las características de estos tiempos. Lo que vale es lo que entra por los ojos del cuerpo, aunque sabemos, como dice Saint Exupery "que lo esencial es invisible a los ojos". La imagen es, en sí misma, inocua, pero vivir de la imagen, vivir para "lo que se ve", actuar por las apariencias, es uno de los engaños de la seducción de la imagen.
6. **"La seducción de las nuevas tecnologías y las redes sociales"**. No se trata aquí de desconocer las ventajas de la comunicación de las nuevas tecnologías, la democratización que trae a

la sociedad contemporánea, la participación ciudadana, la información cuando es veraz, la convocatoria para el bien, la mundialización de la amistad y las comunicaciones inmediatas. Se trata de no dejarse seducir de tal forma por las nuevas tecnologías que nos desencarnemos de la realidad inmediata, nos desconectemos de la comunión interpersonal, grupal y social. Se trata de una pandemia mundial que convierte a un móvil en la “pareja de hecho”. No se habla con las personas, no se establecen lazos afectivos interpersonales, no se dialoga con el diferente, solo se comparte “lo que me gusta”. Se ataca y ofende desde el anonimato y la fría pantalla falsamente lumínica, no luminosa. No se escucha mirando al rostro, sino a una pantalla táctil; no se abraza, se “sigue” en las redes de la despersonalización. La cercanía del “otro” se convierte en la lejanía de una foto en Instagram o en un “postureo” en Facebook.

7. **“La seducción del poder”.** Esta es la más vieja y perseverante seducción. El poder seduce, corrompe y vacía el *ethos* de personas y partidos. El poder es para servir, el servicio requiere entrega personal y mucha generosidad que solo puede generarse desde motivaciones profundas que le den sentido a la entrega sacrificada. Sin embargo, el poder para dominar y subyugar, seduce con la satisfacción del ego individualista que produce en el egoísta una falsa satisfacción de su necesidad de “sentirse poderoso”, de “ejercer la dominación” sobre los demás, de creerse merecedor de los “primeros puestos” para explotar a los demás, pero sobre todo, para “creerse los mejores”, “sentirse superiores” y exigir no solo obediencia externa sino sumisión del espíritu.
8. **“La seducción de la post modernidad”.** Por último, y como una pseudo-cultura invasora, la contemporaneidad se hace llamar a sí misma por boca de los falsos profetas como la nueva era, la “*new age*” con cambios de paradigmas, nuevos modelos de vida, inversión de los valores determinantes; es decir, la seducción de la post modernidad susurra al oído de los *millennials* que ese estilo de vida deconstruido y desintegrante, debe convertirse en la nueva cultura dominante. Aún más, esta seducción cultural se erige como tendencia hegemónica excluyente que condena a la categoría “demodé” todo lo que haga referencia a raíces identitarias, herencia cultural, culturas locales, primigenias o aborígenes. Todavía más, rechaza como rancio y superado todo sistema de ideas estructurado, toda religión con una comunidad y estructuración doctrinal y jerárquica. La

libertad es convertida en espontaneidad, en sensaciones individualistas. Al compromiso se le llama romanticismo y se abre el alma para que se hunda en el “pasotismo”, es decir, la indiferencia, la desconexión de la comunidad. La seducción de la post modernidad conduce directamente a la anomia social: esa patología de nuestras sociedades que viven en la indiferencia.

### **“Me dejé seducir”: “la verdad os hará libres” (Jn 8,32)**

Esta es la actitud clave de este tema. “Me dejé” expresa el ejercicio de la libertad interior del que es seducido. Expresa también una relación mística entre el seductor y el seducido. Nada que ver con la vaciedad y la externalidad de las seducciones sucedáneas que hemos mencionado anteriormente.

En su memorable encíclica *Veritatis splendor* el Papa san Juan Pablo II resume esta tragedia de la falsa seducción así: *“abandonándose al relativismo y el escepticismo, busca una libertad ilusoria fuera de la verdad misma. Los problemas humanos más debatidos y resueltos de manera diversa en la reflexión moral contemporánea se relacionan, aunque sea de modo distinto, con un problema crucial: la libertad del hombre”*(V.S. 31). De aquí podemos constatar que abundan las corrientes de pensamiento que separan la libertad humana de una relación con la verdad, y que cuestionan la validez de la ley natural inscrita en el interior de cada persona humana, como referencia y raíz original de toda moralidad.

El santo pontífice polaco expresa la inseparable relación entre la libertad y la verdad:

*“La libertad del hombre, modelada según la de Dios, no solo no es negada por su obediencia a la ley divina, sino que solamente mediante esta obediencia permanece en la verdad y es conforme a la dignidad del hombre, como dice claramente el Concilio: «La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa”* (V.S. 42).

En Cuba es necesario fomentar la búsqueda de la Verdad, que existe más allá de nuestras pequeñas verdades subjetivas. Es la forma de sanar nuestra tendencia al relativismo moral y a lo que el Papa Francisco enseña como “la mundanidad que nos pudre”. Las sociedades post totalitarias deben emprender este largo camino para salir del marasmo ético que pudre la bondad, la belleza y la verdad sobre el hombre.

**¿Cuáles serían las estaciones en el largo camino para dejarnos seducir por la verdad y la libertad?**

El camino para “dejarnos seducir” por el esplendor de la Verdad debe recorrer ese itinerario espiritual que santa Teresa de Jesús llama “Castillo interior”. Podríamos proponer unas moradas para escapar de la tentación de las falsas seducciones y avanzar en el proceso de abandonarnos libremente a la seducción del Trascendente:

1. **Ante la “seducción de la seguridad” la primera “morada” interior es abandonarse libremente en el regazo de Dios**, aún sin entender, sin ver, sin escuchar, con los oídos y los ojos de este mundo. La seguridad de Dios es el abandono en sus manos con la confianza del niño que se acurruca en el seno de su madre, recordando siempre aquella enseñanza: “¿Puede una mujer olvidar a su niño de pecho, sin compadecerse del hijo de sus entrañas? Aunque ellas se olvidaran, yo no te olvidaré. He aquí, en las palmas de mis manos, te he grabado; tus muros están constantemente delante de mí...” (Is 49,15-16).
2. **Ante la “seducción del saber”. La segunda “morada” para dejarnos seducir es apuntarnos en la escuela del discipulado**, porque solo en la actitud de sacar de dentro de nosotros, que eso es educar, “educere”, podemos aprender a leer en nuestra conciencia esa ley natural que el Creador ha grabado en nuestro corazón como la única imperecedera declaración de amor, con el sello de su imagen y semejanza.
3. **Ante la “seducción del tener”, la tercera “morada” para dejarnos seducir es descubrir el valor de la perla del Reino** por la cual se vende todo lo que se tiene y se compra aquella perla fina. (Cf. Mt 13,44-46). En esta morada aprendemos a relativizar las riquezas de la mundanidad y a organizar una escala de valores en que todo se vende por la inefable alegría de haber encontrado la perla más fina y el tesoro más duradero. Así lo enseña Jesús: “No acumulen tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre las destruyen, donde los ladrones perforan paredes y roban. Acumulen tesoros en el cielo, donde no roe la polilla ni destruye la herrumbre, donde los ladrones no abren brechas ni roban. Pues allí donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón.” (Mt 6,19-23).
4. **Ante la “seducción de la palabra”, con las promesas de un “reino” que vendrá sobre la tierra la cuarta “morada” sería encarnar en nosotros mismos “al Verbo que se hizo carne y habitó entre nosotros”**. Ante la demagogia que desarraiga la palabra inmanente de la

realidad que vivimos, el estupor luminoso del misterio del Dios que “a pesar de su condición divina no hizo alarde de su categoría de Dios sino que se rebajó haciéndose un hombre cualquiera hasta someterse a la muerte y una muerte de cruz”. Ese abajarse por amor nos enamora y seduce. Por eso, dice san Pablo a los Tesalonicenses, “*Dios lo levantó*”. Dios nos levantará del abismo de la demagogia populista hasta acompañarnos a una cultura “*sobre todo nombre*” en la que toda lengua, es decir, toda cultura regional o primigenia, “*proclame que Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre*”. Esta proclamación solo es posible en la cuarta morada de la seducción cuando somos levantados del nihilismo existencial y de la desintegración de la convivencia fraterna.

5. **Ante la “seducción de la imagen”, la quinta “morada” es dejarnos seducir por la “Imagen del Dios invisible”**. Es vivir la misma actitud de los discípulos de Jesús que solo piden: “queremos ver al Señor”. Esa búsqueda interior de la Imagen del Trascendente nos conduce no hacia ningún monte de imágenes o templos de la imagen exterior y pasajera, nos guía hacia nuestro castillo interior y allí encontraremos la sorpresa y el gozo inenarrable de comprobar que nuestra imagen interior es “genéticamente” (del Génesis 1) una semejanza del Rostro del Creador. Entonces la seducción de la Luz de la Verdad se convierte en acción de gracias por haber “visto” con los ojos del alma que buscando el Rostro de Dios es la única forma de encontrar nuestra imagen verdadera, nuestra identidad originaria. Ese viaje a lo que verdaderamente somos, es como si asistiéramos a nuestro propio nacimiento, por ello es que Jesús dice a Nicodemo: “*Es necesario que nazcas de nuevo*”. Es el alumbramiento de nuestro mapa genético espiritual. Es la iluminación que relativiza el falso deslumbramiento de las imágenes exteriores que nos encandilan y nos enceguecen.
6. **Ante la “seducción de las nuevas tecnologías y las redes sociales”, la sexta “morada” nos conduce a la vida en comunidad de hermanos**. En la comunicación de la oración, nos dejamos seducir por el “*qué bueno se está aquí*” del monte de la Transfiguración en la que lo primero que se nos ocurre es “*construir tres tiendas*”, una para cada uno, pero las tres alrededor del Fulgor del Resucitado. Nos surgen ganas de “*quedarnos con Él*”, y de darle nuestro “*like*” para siempre; y sobre todo el de salir de nuestros aislamientos y “compartir”, darle un “*Share*” a la confraternidad universal.

7. Ante la “seducción del poder”, la más vieja y perseverante seducción. **Debemos dejar que el Espíritu nos conduzca al desierto con Jesús** y aprender de Él su respuesta a la seducción del Demonio que le brinda todos los reinos de este mundo y “su esplendor” si postrado le adorara. Así que la seducción del poder se relaciona con la del tener y exige la total postración del espíritu para obedecer al Príncipe de las Tinieblas, al Padre de la Mentira. La respuesta de Jesús nos seduce: “*¡Vete, Satanás! Porque escrito está: “Adora al Señor tu Dios y sírvele solamente a él”. Entonces el diablo lo dejó, y unos ángeles acudieron a servirle*” (Mt 4,1-11). Es el triunfo del esplendor de la Verdad frente al esplendor de los reinos mundanos. Ese esplendor es el único que nos seduce para que si nos eligen para algún tipo de poder lo utilicemos para servir. Servir es reinar. Es la seducción del esplendor del “Siervo de Yahvé”.
8. Por fin, ante la “seducción de la post modernidad”, ante esta seducción seudo cultural, **la última “morada” del proceso de la seducción de la verdad es el abandono de uno mismo** para que el Otro viva en mí. Es la entrega amorosa y fiel del “ya no soy yo quien vive, sino es Cristo el que vive en mí”. Es la seducción de una forma de vida en la entrega sacrificada y gozosa. Es una forma de vivir contracorriente o contracultura dominante, con sus persecuciones, descalificaciones y burlas. Pero ya a esta altura no se trata de preservar una vida falsamente seducida por la dictadura de las mayorías, de las tendencias posmodernistas, de la globalización de la vaciedad y el egoísmo, el que gana este estilo de vida “la perderá” y el que pierda este tipo de vida manipulada por las seducciones de la vida en la mentira, “la ganará”. Así de claro nos lo dice Jesús:

*“Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; pero el que pierda su vida por causa de mí, la hallará. Pues ¿qué provecho obtendrá un hombre si gana el mundo entero, pero pierde su alma? O ¿qué dará un hombre a cambio de su alma?”* (Mt 16,24-26).

Comparto, humildemente con cada uno de ustedes, este mi testimonio y experiencia personal. No les hablo de teorías o libros de mística de hace siglos, les hablo de mi pobre y rica vida, en un pueblo de Cuba, Pinar del Río, la más occidental provincia cubana.

Cumplo con profundo gozo el mandato del santo papa polaco con un proyecto educativo y un *think tank* de *Convivencia* pero, sobre todo, trato de cumplirlo dando testimonio de que:

- Es posible en medio de una sociedad post totalitaria y materialista, descubrir la Luz del Rostro del Creador que es el seductor esplendor de la Verdad.
- En la sociedad en la que vivo se oyen cada vez más los cantos de sirena que querían desviar a Jonás de su misión en Nínive por miedo a anunciar otro “sentido de la vida”; pero que también hay un “resto fiel” profético y encarnado. Por la seducción de la Verdad y con la libertad de los hijos de Dios, he optado por permanecer en Cuba cuando muchos optan por marcharse, he resistido con alegría las persecuciones y segregaciones por causa de mi condición de cristiano y hombre de Iglesia, gracias a que he comprendido “en Quien me he confiado”.
- Sobre todo, tengo que decir con el corazón y con toda mi alma que he experimentado y estoy viviendo hoy mismo en mi vida el significado profundo de lo que significa “El que pierda la vida, la ganará”. Humanamente, según el sentido de la mundanidad, he perdido la vida que ambicionaría cualquier persona solo por haberme sembrado Dios en un país comunista durante 60 de mis 63 años. Todo lo poco que he sido y he podido hacer ha sido seducido por la fe y el seguimiento de Jesucristo. Todo ha sido por Él, con Él y para Él. Y eso da un inconmensurable gozo interior que se contagia.
- Y quiero terminar diciendo que “*El Señor me ha seducido y me he dejado seducir*” y por esa seducción gradual he tenido la gracia inmerecida de poder transitar por esas “moradas” que he enunciado parafraseando a las místicas de la Santa de Ávila y de Jesús.

Por todo ello, declaro que soy feliz, he sido y soy plenamente feliz.

Muchas gracias.

.....  
**Dagoberto Valdés Hernández** (Pinar del Río, 1955).  
 Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.  
 Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.  
 Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.  
 Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.  
 Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.  
 Reside en Pinar del Río.

# “CUCO REMIGIO”: ESTAMPAS DE UN JUEZ PINAREÑO

Por José Antonio Quintana de la Cruz

## TRES COLEGAS POPULARES

En los años cincuenta del siglo pasado había en la ciudad de Pinar del Río tres jueces muy populares aunque por razones diferentes. Eran los doctores Félix León, Enrique Gil y Octavio Rodríguez Valdés. Estas remembranzas están dedicadas al último, conocido por el apelativo de Cuco Remigio.

El Doctor Félix León anulaba multas con generosidad. Los choferes, sobre todo, le agradecían. Su prodigalidad en la anulación de multas lo hizo popular. Rompía el documento en presencia del multado y reía sin esfuerzo. Era así, como su nombre lo sugería, feliz.

Severo es el nombre que habría convenido al juez Enriquito Gil. Muy alto y despacioso, era el terror de los que se le enfrentaban en el tribunal. Daba la impresión de no considerar atenuantes ni penas mínimas. Pero era un hombre justo y bien intencionado, aunque severísimo.

Cuco Remigio, descuidado en el vestir y en el hablar, pequeño industrial, pequeño campesino y comerciante de igual magnitud, era famoso y popular por su figura, sus negocios y la profusa generación de anécdotas hilarantes que producía su multifacética vida social.

## FEO O LINDO Y ASTUTO

Acababa de pelarse. Abandonó el sillón, se paró frente al espejo y comenzó a cepillarse el cuello y los hombros. Mientras lo hacía, observaba su rostro con detenimiento. Curro, ¡qué feo soy! - dijo. Si su señoría lo cree así -contestó el barbero con sorna. Sí -replicó Cuco- pero me queda el consuelo de que aquí al lado de la barbería vive un hombre muy lindo que tiene que ponerles casa, refrigerador y todas las comodidades a las mujeres si quiere conquistarlas. Yo apago mis calores ahí en frente -señaló hacia El Águila de Oro- yo compro en liquidación.

Cuco, en el diccionario, tiene a lindo como primera acepción. La segunda es astuto. El juez Cuco no era apuesto y mucho menos lindo, pero era un buen tipo en el sentido moral de la frase, una bonita persona. Así lo recuerda mucha gente aún.



Palacio de Justicia de Pinar del Río.  
*Foto tomada del libro  
"Apuntes para la Historia de Pinar del Río",  
de Wilfredo Denie Valdés.*

## LAMAL, CUCO Y LA JUSTICIA

La sala hacía rato que estaba llena de curiosos e interesados. El cotorreo aumentaba y el ujier hacía esfuerzos por mantener un orden aceptable. Todos los ojos miraban hacia la puerta por donde debía entrar el juez, pero este no aparecía. El licenciado Octavio Lamal, expectante, afilaba sus dardos. Era increíble - pensaba Lamal- que se irrespetara a la justicia en su propio templo.

¡El juez! -gritó el ujier- Y entró Cuco apurado y brindando saludos a diestra y siniestra.

¡Qué justicia, mi Dios! -comentó Lamal a sus cercanos correligionarios-. El juez llega tarde, viste una playera de colorines y le dicen Cuco.

## EL HURTO DE LA GALLINA

El infeliz marginal del barrio llamado Rancho Grande esperaba su sentencia. Póngase de pie -le ordenaron- Y Cuco le puso cinco pesos de multa.

El ladronzuelo, que había alegado en su favor el hambre de sus hijos, pasó horas buscando dinero para pagar la multa y lo único que reunió fueron tres pesos.

Desesperado, buscó a Cuco y le contó su tragedia. El juez, muy serio, lo miró a los ojos y lo conminó a seguirlo a la secretaría. Anuló la multa y le dijo: “con esos tres pesos, compra comida para tus negritos”.

### LA TASAJERA DEL GUAYABO

Cuco poseía una fábrica de tasajo. Bueno, no hay que exagerar, tenía una tasajera artesanal constantemente asediada por los inspectores de salubridad y de la cual la gente se mofaba. Los íntimos del juez aseguraban que el tasajo de Cuco emulaba con el de Uruguay, que las carnes que usaba eran de bovinos hermosos y saludables y que el proceso tecnológico era impecable. La voz popular decía otra cosa.

Cada cierto tiempo atravesaba el pueblo, con rumbo Oeste, una caballería esmirriada. Semejaba los restos de una columna militar derrotada. A su paso, sin que alguna voz de mando lo ordenara, se generaba el choteo: -Vaya, carne pa' la tasajera de Cuco.

### FINANCIERO Y MECENAS

El basurero municipal de Pinar del Río, situado en El Lazareto, al final de la calle Galiano, está en terrenos que pertenecieron al Doctor Cuco Remigio. Después de algunos debates con la alcaldía, Cuco determinó ceder parte de sus tierras para dotar a la ciudad de un muladar conveniente.

También pagó de su peculio las deudas que los campesinos vecinos suyos tenían con los proveedores recién intervenidos por la administración revolucionaria. Lo usual era que los deudores escurrieran el bulto y le dejaran las deudas al Estado.

Cuco tenía vocación y sensibilidad por los asuntos públicos, olfato político y corazonadas financieras.

### EL CARDENAL NEGRO

Cuco usaba la ironía, los retruécanos y los antónimos con eficiencia en la conversación coloquial. En ocasiones no era fácil percatarse del sentido oculto de sus palabras. Cuando el primer cardenal negro visitó a Pinar del Río en la década de los 70 del pasado siglo, el juez fue a verlo.

Regresaba de la iglesia del brazo de su esposa y al pasar por la intersección de las calles Vélez Caviedes y Martí, le dijo a la tertulia de abogados y tabaqueros que allí acostumbraba a reunirse: -¡Ahora sí vamos a arreglar a la Iglesia!

### LOS COMUNISTAS CONVERSAN

Siempre que Cuco veía a los doctores Joaquín Hernández de Armas y Antonio Barrera Martínez Malo hablando en voz baja, guiñaba un ojo a quien lo

acompañara y decía: -Ahí se proyecta la hecatombe. Dicen que el juez era futurólogo.

### CUCO Y LAS SOCIEDADES

Querían asociarlo y él era renuente a ello. Le solicitaban argumentos y explicaciones que justificaran su actitud, y se negaba a ofrecerlos. Sus detractores concluyeron que no se asociaba por tacaño y que su incultura le impedía explicarse.

Para ridiculizarlo, lo invitaron insistentemente a decir un breve discurso en el acto de creación de la Sociedad de Funcionarios del Poder Judicial. Aceptó.

*“Señoras y Señores:*

*Sé que estoy aquí debido a vuestro cariño. Conozco, no imaginan ustedes cuán bien, las buenas intenciones que informan vuestra decisión de invitarme a perorar en este acto que, enmarcado en otras circunstancias, me hubiese recordado un circo romano. No me siento echado a las fieras, sino mecido en los brazos de vuestro respeto y benevolencia.*

*Soy reacio a las asociaciones, no me place asociarme. Pienso que es debilidad deber o esperar mi fortaleza de la atadura a un vínculo que no supera los contactos epidérmicos. No soy un solitario, pero mi instinto me alerta, créanlo, sobre el peligro de degradar mi fuerza e individualidad en un grupo cuyas miras se agotan en las lindes de la profesión.*

*Solo me he asociado una vez. Fue aquella tarde feliz pero gris al cabo, en que contraí nupcias con mi amorosa compañera. Aquel hecho produjo en mí la pérdida de mi libertad individual, uncir a mi cuello la coyunda de las obligaciones domésticas y justificar todos mis actos ante el severo tribunal que preside mi esposa. Condenado casi siempre, fui absuelto a la postre. A la larga, el cariño vence a los reproches y a los deseos de venganza. La justicia, la más severa, no puede prescindir del amor. Es lo que espero que prime en vuestra sentencia de hoy. Los aplausos que no quiero ni pido, pueden ser un castigo velado. Espero vuestro amor, que lo hay en todos nosotros aunque no lo sepamos o no queramos sentirlo.”*

*Muchas gracias”.*

.....  
**José Antonio Quintana de la Cruz** (Pinar del Río, 1944).  
Economista jubilado. Médico Veterinario.  
Reside en Pinar del Río.

## Y ¿POR QUÉ?

Por Luis Cáceres Piñero

A los niños, desde sus primeros años, ya cuando comienzan a hablar, es muy común oírles un reiterado: Y ¿por qué? Se abre ante ellos un mundo nuevo y desconocido que quieren investigar “por dentro” y no solo lo que se ve.

Podemos decir entonces, que estamos en presencia de un niño normal, incluso aventajado y se nos hace simpático porque, a veces, con una breve respuesta se conforma y luego vuelve a preguntar... y ¿por qué?

Pero cuidado, hay algunos niños, más avispados e interesados, que no se quedan tranquilos con cualquier respuesta, aunque sus mayores nunca quisieran engañarles. Quieren llegar pregunta tras pregunta a saber lo más posible.

Estos niños van creciendo y se van convirtiendo para los mayores en un compromiso muy serio. Nos obligan a informarnos y educarnos para poder responder a sus preguntas que van siendo cada vez más serias y profundas. Y, por supuesto, ya no aceptarán simplezas ni desviaciones. Esto ocurre en cualquier familia, en cualquier parte y Cuba no es la excepción.

Hoy los cubanos tenemos muchas preguntas, y como siempre queda algo de “niños” en nuestro interior, tenemos derecho como seres humanos a cuestionar cualquier cosa, no importa si nos responden o no, porque el silencio también es una respuesta. He aquí algunos porqués de “niños” grandes en Cuba:

¿Por qué se nos ha ido aumentando levemente el sueldo a trabajadores y jubilados y nunca nos alcanza para terminar el mes?

¿Por qué un médico o un deportista que salía del país en busca de progreso y libertad era considerado un traidor a la Patria? Y ¿por qué ahora aunque no se les llame así, jamás se habla de cuánto ganan y se les rebaja hasta el 75 % del salario honestamente devengado fuera?

¿Por qué se aceptan todas las diversidades, pero la diversidad política no?

¿Por qué los canales de televisión y de radio cubanos pueden surcar el mundo libremente y para los cubanos de la Isla se nos interfieren o no nos dejan ver los canales de otros muchos países? ¿Qué hay que ocultar? ¿Qué no debemos saber los que somos considerados como niños o como incapaces de hacer un discernimiento crítico sobre noticias y programas?

¿Por qué la ganadería en Cuba, aun cuando se podía sacrificar el ganado vacuno, llegó a contar con

una cabeza de res por habitante y hoy es tan cara, escasa o prohibida?

¿Por qué hay que importar el azúcar que tenemos que pagar más cara en el país que fue “la azucarera del mundo”?

¿Por qué no hay sal y hay que exportarla en una Isla rodeada de mares?

¿Por qué en la tierra del mejor tabaco del mundo, a solo unos kilómetros de las vegas o a unos metros de la fábrica, no hay tabacos de buena calidad o escasean?

¿Por qué “dan”, es decir, venden “pollo por pescado” en una Isla rodeada de mares?

¿Por qué se colocan letreros de “Hueco” en lugar de taparlos?

¿Por qué en los noticieros silencian la voz de los protagonistas de las noticias y un locutor nos tiene que interpretar lo que dicen aunque hablen español?

¿Por qué los pueblos se equivocan tanto eligiendo presidentes que aquí nos dicen que son muy malos? ¿Los pueblos también son malos, o son ignorantes, o se equivocan tantas veces sin aprender de esos errores? ¿Los pueblos de los “amigos de Cuba” nunca se equivocan?

No quiero aburrirlos con más porqués que son propios de niños impertinentes... pero estoy convencido de que ya usted, amigo lector, tiene el doble de “porqués” bullendo en su cabeza, lo que no sé si nuestros “adultos” podrán o querrán responderles.

¿Por qué será?

.....  
**Luis Cáceres Piñero** (Pinar del Río, 1937).  
 Pintor. Reside en Pinar del Río.

## MI ÚLTIMA CARTA

**Padre Miguel Schrode**

1ero de diciembre de 2017

“No se angustien ustedes. Crean en Dios y crean también en mí. En la casa de mi Padre hay muchos lugares donde vivir; si no fuera así yo no les hubiera dicho que voy a prepararles un lugar” (Jn 14,1-2).

En el tiempo que tú estás leyendo esta carta, yo estoy en mi lugar muy especial en el cielo. Con esta carta quiero dar gracias por mi vida tan rica: el tiempo con mi familia, los estudios, los seis años en el seminario, mis tres años como vicario, y después once años en Kenia. Entonces cuatro años en Alemania, en la parroquia de Bidingen, después ocho años en Venezuela, tres en Cuba y cuatro en Argentina. Al momento de escribirla, llevo un año y medio en Kaufbeuren, Alemania.

Doy gracias a Dios por todas las sorpresas en mi vida, la riqueza de mi ministerio sacerdotal y la experiencia tan positiva de las diferentes culturas. Doy gracias por todos los amigos que Dios ha puesto a mi lado, especialmente Claudia, Maribel, Michael, Mónica, Yesid y Rafael (que yo encontré ahora en el cielo).

Quiero dar gracias en un camino muy especial por nuestra comunidad en Munyu (Kenia) con Michael Mwangi, Chales Mbithi, Joel Mungai, Joseph Kawai, Joseph Kamande, George Njau, William Muraya, Boniface Kimani, John Githuka y los muchos que quedaron con nosotros. Fue un tiempo con tensiones y heridas, pero en el fondo fue un tiempo muy bendecido.

Doy gracias a todos mis compañeros en mi camino espiritual.

Pido el perdón a todos los que he tratado mal. Muchas veces yo quise que los demás hicieran lo que yo quería, y confieso que muchas veces no estuve abierto para los otros.

Gracias al Espíritu Santo que ha regalado a la Iglesia al Papa Francisco. Su camino de una Iglesia que sale afuera y trata de mirar a los ojos. También fue el camino que yo traté de seguir en mi trabajo pastoral. Gracias a todas las hermanas y todos los hermanos que me acompañaron en este camino, especialmente los hermanos de Jesús, Cáritas, el obispo Fernando Maletti, de Argentina, que fue un verdadero hermano, Cardenal Otunga, de Nairobi, Obispo Víctor José, de Augsburgo y mis primeros párrocos en Alemania.



**El Padre Miguel animando actividades en la pequeña comunidad de Martínez.**

*Foto cortesía de La Isleña.*

El dolor más grande en mi vida fue mi salida forzada de Cuba. Mi amor a Cuba y especialmente a San Juan y Martínez me acompañó hasta el fin de mi vida. Yo creo que desde el cielo tengo otra vista de esta experiencia y también paz con el obispo Jorge Enrique Serpa. Doy gracias a Dios por los encuentros entre cristianos de Venezuela, Kenia y Alemania, donde he aprendido qué significa “católico”.

Gracias a todos y otra vez pido perdón a todos los que tuvieron problemas conmigo.

¡Hasta la otra vista en el cielo!

Jesús dice:

“Te pido que todos ellos estén unidos; como tú, Padre, estás en mí y yo en ti” (Jn17,21).

Miguel

# EL PADRE MIGUEL, UN EJEMPLO DE AMOR A CRISTO Y FIDELIDAD A LA IGLESIA

Por Néstor Pérez González

El Padre Miguel Schrode, sacerdote de nacionalidad alemana, llegó a nuestra parroquia de San Juan y Martínez en Pinar del Río en el último trimestre del año 2008. El nuevo párroco nos acompañó hasta el 2012, tres años de una intensa labor pastoral que enriquecería el espíritu de una comunidad en pro de la evangelización y el compromiso de este proceso consigo mismo, con los marginados y los necesitados.

Desde su llegada fue receptivo, como buen pastor se insertó en las dinámicas de los grupos existentes a la escucha y el servicio de los demás. Poco a poco se hacía evidente que los argumentos de: “Aquí siempre las cosas han sido así, o, “en Cuba las cosas son diferentes”, no parecían convencerle de ser el mejor camino si las acciones o propuestas no tomaban cuerpo desde el criterio propio, a la luz de la Palabra y el compartir.

Nuevas oportunidades de trabajar fueron emergiendo al amparo de la promoción de espacios donde los distintos grupos de personas podían encontrarse, compartir y responsabilizarse mediante un vínculo con la espiritualidad propia y de servicio al otro. Un servicio especialmente abierto, de búsqueda

y acogida, superando los temores de vivir un estilo de Iglesia en el mundo, inspirados y guiados por la virtud de ser discípulos de Cristo.

No fue ajena la resistencia al cambio, acostumbrados a un Consejo Pastoral de apoyo a las iniciativas del párroco, y el aporte de algún consejo como máximo alcance de lo diverso y participativo. Contrastaba aquel misionero, de actuar en comunión, que instaba a la opinión y el debate, proponiendo como uno más y declinando hacia el consenso el camino a tomar. El carácter de responsabilidad que entrañaban los nuevos tiempos declinaban un tanto lo honorífico y ceremonioso como el muy conocido y fácil “sí Padre, lo que usted diga”, al yo pienso, o yo propongo, que entraña compromiso, coherencia y trabajo.

Recuerdo las convivencias de niños, que celebrábamos a campo abierto durante todo un día con trabajos en equipos, reflexión de la Palabra, aplicación de enseñanza cívica con especial énfasis en los derechos del niño. La preparación y animación de la liturgia mediante un amplio y dinámico equipo de animadores y catequistas, que trabajaba en similar armonía. Además, en ese espíritu y dinámica también tuvimos: las convivencias de jóvenes, las vigiliadas de la Parroquia junto a sus pequeñas comunidades durante toda una noche, el trabajo con los enfermos y ancianos, la creación de más de tres pequeños equipos por zonas que agrupaban las pequeñas comunidades de base en estrecha relación con el consejo pastoral de la parroquia. Se llegó a echar a andar, como parte del trabajo de Cáritas, un pequeño equipo para la ayuda con medicamentos a la población, y de modo especial la creación e inserción del grupo “Sueño por la Esperanza”, a la vida de la comunidad, con la colaboración de un equipo de maestra, psiquiatra, algunas mamás de los niños, otros laicos y el trabajo firme y personalizado del Padre junto a estas personas discapacitadas.

Cada iniciativa que se preparaba era una oportunidad de encontrarse, de abrirse al otro y reconstruirse desde el encuentro



Padre Miguel Schrode durante un bautizo en el municipio San Juan y Martínez de Pinar del Río.  
*Foto cortesía de La Isleña.*

consigo mismo en la oración, lo plural y fraterno, incluyendo lo democrático y nos retaba para que los que siempre habíamos estado, descendieramos del Yo que se nutre de sentirse privilegiado, de servirse de la comunidad en lugar de servir a través de ella.

Los resultados y experiencias nos reafirmaban que la mayor valía de estas pequeñas acciones, no era cuánto le aportábamos, material o espiritualmente, al necesitado, sino cuánto aportaba este a la comunidad al ser llamado, aceptado y respetado, porque Jesús se revela especialmente por ellos y somos los que ya estamos, los que dejamos de estar cuando no entendemos esto, que nuestro mayor sentido de permanecer, es dar gratis lo que gratis recibimos. Al oprimido, a la prostituta o al necesitado, es la iglesia la que les necesita y debemos acudir a ellos para promover su liberación que será a su vez la nuestra, la que nos presenta Mateo 25. Si nos ensimismamos en la superioridad y el juicio recibiremos la condenación, ese fue parte del legado de Miguel, creer, vivir esto y trabajar por ello asumiendo las consecuencias.

El Padre siempre enfatizó la responsabilidad y el derecho que le corresponde a toda comunidad de vivir y promover su identidad, de ser respetada y tenida en cuenta por quienes la sirven. Para él una comunidad sin derechos y recursos para el diálogo con la jerarquía y el poder no debía ser en el futuro de la Iglesia. Con carácter responsable compartíamos en el Consejo Pastoral los retos y dificultades de nuestro trabajo, tejas arriba, especialmente con el Obispo de la Diócesis y las demás parroquias, aciertos y desaciertos, con verdadero espíritu eclesial. Descartó el secretismo o doble rasero asumiendo con toda responsabilidad junto a su consejo pastoral los riesgos y peligros existentes. Cuestionar no significa desobediencia, su estilo como sacerdote transparentaba las relaciones con el poder civil y religioso hacia un auténtico sentido de servicio y fidelidad al Evangelio por encima del poder de los hombres, especialmente mediante las instituciones.

Miguel siempre fue accesible y su ministerio incomodaba al conformismo y la mediocridad, por dejar a otros su libertad y responsabilidad. Gustaba exigir a los demás que “el sí sea sí y el no sea no”. “Lo demás viene del mal espíritu”, según sus propias palabras. Su labor pastoral fue centrada e inclusiva, donde todos podíamos trabajar sin discriminaciones políticas ni partidismo religioso o sectario.

Vivió el sueño del trabajo con los más necesitados de nuestra sociedad en las personas con discapacidad mental o Síndrome Down, el cual casi llevó a una etapa superior con la compra de una casa para el desarrollo de una especie de hogar orfanato para la atención a los niños discapacitados y sus mamás, con los cuáles ya trabajaba, junto a un equipo de la comunidad que se desarrollaba en esto y contando con el apoyo del Consejo Pastoral. Experiencias similares había

desarrollado en Kenia, con la particularidad de que en Cuba no dispuso, como en el resto de los países, con el apoyo de las autoridades civiles y religiosas.

Desde su llegada al pueblo, en nuestros intercambios, varias veces compartimos con honestidad la importancia del permiso para permanecer en Cuba y cómo podría constituir, en un momento dado, un recurso de coacción y control. Con su actuar, testimonió que hasta los más grandes sueños y su posibilidad de hacerlos realidad, no son motivos para negociar la coherencia con el Evangelio, o mendigar con el poder la ilusión de una mejor oportunidad al costo del sacrificio de nuestra libertad de conciencia.

En el 2012, próximos a nuestra fiesta Patronal de San Juan Bautista, que se celebra el 24 de junio, el Obispo de Pinar del Río le informó al Padre Miguel que tenía que dejar la Parroquia y abandonar el país. Sin decir nada, nuestro párroco organizó con alegría toda la fiesta, y con la entereza de los santos y un sólido espíritu eclesial y de comunión, solo compartió la noticia después que pasaron todas las celebraciones.

Como comunidad compartimos su dolor y su testimonio quedó grabado en el corazón de muchos. Aprendimos en la vida lo que significa esa bienaventuranza de Jesús que dice: “Dichosos ustedes cuando sean perseguidos y calumniados por mi causa”. Solo la Palabra de Jesús puede ayudarnos a trascender una cruz así, manteniendo la fidelidad al Evangelio y a la Iglesia.

Tal como él mismo expresa en su última carta, como ejercicio espiritual de su retiro anual, su amor por Cuba y San Juan fue grande, su apego fue tal, que con tres continentes donde había trabajado y múltiples culturas que le reclamaban como verdaderos hermanos, su corazón quedó en este pequeño pueblo, de gente sencilla e intrépidos creyentes.

La iglesia es milenaria y el testimonio del más grande de los hombres puede parecer insignificante, pero la siembra del buen obrar de un ministro, construye un signo visible y la esperanza que nos mueve hacia un mejor proyecto de Iglesia. Gracias, Miguel, por acercarnos profundamente al misterio y el deseo de ser piedras vivas de libertad, verdad y amor al prójimo. Por ser hermano, amigo y relativizar, hasta el momento de tu partida de este mundo, tanto dolor y sufrimiento. Siempre alimentaremos el “Sueño por la Esperanza”. Somos necesarios para edificar un mundo mejor, sin opacar el dolor de la cruz y para alentar la esperanza de los creyentes. A tu lado vivimos nuevas y ricas experiencias que siempre nos acompañarán. Adiós.

.....  
Nestor Pérez González (Pinar del Río, 1983).

Obrero calificado en Boyeros. Técnico Medio en Agronomía. Campesino y miembro del Proyecto Rural *La Isleña*.

# LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNA INICIATIVA CUBANA

REVISTA VITRAL NO. 6, AÑO I, MARZO-ABRIL DE 1995. SECCIÓN: EDUCACIÓN CÍVICA

Por Dagoberto Valdés Hernández

## CELEBRACIÓN DEL 70MO. ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: APORTES DE CUBA.

Con ocasión de celebrarse el 10 de diciembre, el septuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aquel otro 10 de diciembre de 1948 en el Palacio de las Naciones de París, *Convivencia* se honra en reproducir con autorización de su autor, un artículo publicado por la revista *Vitral* No. 6 de marzo-abril de 1995, en el que se destaca el protagonismo de Cuba en el trabajo de redacción de dicha Declaración y el gran honor que supuso que fuera el embajador cubano, Sr. Guy Pérez Cisneros, quien tuviera el insuperable privilegio de ser quien presentara a la Asamblea General para su votación el entonces proyecto de Declaración Universal de Derechos Humanos.

Con este sencillo pero sustancioso homenaje nos unimos a la comunidad internacional que está celebrando este trascendental paso de la humanidad en defensa de la dignidad, la libertad y los derechos de toda persona humana, centro, sujeto y fin de todas las instituciones y sociedades.

Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*



Sr. Guy Pérez Cisneros, al centro, en el Palacio de las Naciones, el 10 de diciembre de 1948.  
*Foto de tomada de Internet.*

Sorpresa y compromiso fueron las dos reacciones que me produjo encontrarme con un documento que la generosidad de un abnegado amigo de *Vitral* puso en mis manos.

Después de agradecer profundamente esta donación me dije: la próxima sección de Educación Cívica está asegurada. En efecto, el documento que ahora les presento es uno de los aportes sustanciales a la educación de los cubanos para que podamos asumir, con más información y con mayor conciencia histórica nuestras responsabilidades como ciudadanos libres y responsables.

El documento que pongo a la consideración de los lectores es:

**DISCURSO DEL DOCTOR GUY PÉREZ CISNEROS Y BONNEL, EMBAJADOR DE CUBA ANTE LA ONU  
AL PROPONER A VOTACIÓN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
EN LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL**

10 diciembre de 1948

Sr. Presidente

Sres. Delegados:

Cuba no podía dejar de figurar en el coro de países que en esta Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas desean celebrar, desde la más importante tribuna del mundo, la realización, ya muy próxima, de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Al efecto, fue por iniciativa cubana que, desde las primerísimas sesiones de la Asamblea General en Londres, se le encomendó al Consejo Económico y Social la ardua tarea de elaborar un documento de tan larga trascendencia. Y en esta oportunidad, sentimos verdadero orgullo al recordar que el primer proyecto, muy modesto, depositado oficialmente para servir de base a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, lo fue por el Doctor Ernesto Dihigo, eminente profesor de la Universidad de La Habana, y miembro de la delegación de Cuba.

Hoy, aquella iniciativa, madurada gracias a los brillantes trabajos de la Comisión de los Derechos del Hombre, alcanza su resultado definitivo, que fue presentado con tanto talento por el ilustre Relator de la Tercera Comisión, el senador haitiano señor Saint Lean y por su presidente el señor Laar, ministro del Líbano en La Habana, por quien sentimos tanta admiración y tanto afecto. Séame permitido añadir que ha sido para Cuba una honda satisfacción este hecho de ser un haitiano el portador frente a la humanidad del más valioso mensaje de las Naciones Unidas, porque no puede dejarse de reconocer que Haití es precisamente de aquellas tierras privilegiadas cuya historia entera se caracteriza por un esfuerzo heroico y constante por defender y dar vigencia a los derechos del hombre.

La delegación de Cuba agradece a la Tercera Asamblea haber acogido con calor su propuesta de designar como Relator para la Comisión de los Derechos Humanos al señor Saint Leau. Como pueblo de la América de habla española, Cuba se siente orgullosa de haber delegado para el informe de la Tercera Comisión en un destacado hijo de un país americano de lengua francesa, de Haití, tierra en la cual el gran Bolívar, nuestro Bolívar, halló a la vez estímulos morales y ayuda material para lograr su gran obra de liberación y de libertad.

Mi delegación, en estos momentos de alegría en que a cada uno debe dársele lo suyo, tiene el deber de reconocer la labor de gran mérito de la Comisión de los Derechos del Hombre, que trabajó incansablemente durante dos años bajo la inspiradora presidencia de Mrs. Roosevelt y que redactó en verdad un valioso proyecto de documento que expresaba con belleza y con fuerza la aspiración más elevada del hombre del siglo XX: el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia.

Otro de los documentos históricos que inspiró las labores de la Tercera Comisión fue la Primera Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre aprobada internacionalmente por los pueblos americanos en Bogotá. Mi delegación, a quien le cupo el honor, hizo un deber de presentar y defender ante las Naciones Unidas los más valiosos aspectos de aquel precioso texto y puede afirmar ahora, con toda sinceridad, que las Naciones Unidas han sabido recoger todos los puntos esenciales con los cuales el documento de Bogotá podía enriquecer el proyecto del Consejo Económico y Social.

Sobre este aspecto de nuestras labores, no podemos dejar de mencionar que fue gracias al tesonero esfuerzo y al gran poder de convicción del delegado de México, doctor Campos Ortiz, que la Tercera Comisión agregó a su texto original el importante artículo 9, inspirado en el derecho de amparo mexicano y que es el único texto de la Declaración que garantiza, en el campo nacional, el efectivo respeto de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución y por la ley.

Dentro de un mismo orden de ideas, le corresponde a mi delegación el honor de haber inspirado la forma definitiva de uno de los Considerandos, que reconoce esencial que los derechos, del hombre sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. Así queda inscrito, en esta Declaración, el espíritu de uno de los Artículos de la Constitución cubana que confiere el derecho de resistencia adecuada contra tales desmanes arbitrarios. Y este Considerando es, además, un homenaje a Francia, tributado por mi país, que tanto admiró y que siguió, como lucha propia, las etapas de su gloriosa 'resistance'.

Nos es grato comprobar que, en la Declaración, los derechos sociales, que son el principal aporte del siglo XX en esta materia, así como los derechos jurídicos lo fueron del siglo XIX, quedaron tratados con toda la importancia que merecen, y le queremos expresar a las Naciones Unidas nuestro agradecimiento por haber acogido favorablemente textos inspirados por dos enmiendas cubanas que reconocen, en el campo del trabajo, el derecho de seguir libremente su vocación, y también el derecho que ha de tener todo trabajador de recibir una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, y que sea completada de ser necesario por cualesquiera otros medios de protección social.

No podrá tampoco olvidar mi delegación la acogida que recibió otra de sus iniciativas por parte de las Naciones Unidas: la de inscribir en la Declaración el derecho a la protección de la honra, elevadísimo concepto moral tan arraigado en toda alma de estirpe española.

Y no nos es posible silenciar que gracias al esfuerzo conjunto de Francia, México y Cuba, se le reconoció de manera definitiva a aquellos que pertenecen a la única aristocracia legítima, me refiero a los creadores, ya sean artistas, literatos o bien científicos, el derecho a la protección de sus intereses morales y materiales, que les corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

No nos corresponde por el momento subrayar otros aspectos importantes de la Declaración, que tanto valor le dan. Pero no silenciaré que mi país y mi pueblo están altamente satisfechos al ver que de manera tan rotunda se ha condenado para siempre la odiosa discriminación racial y las injustas diferenciaciones entre hombres y mujeres.

La delegación de Cuba vaciló muchas veces antes de presentar sus numerosísimas enmiendas al proyecto de la Declaración de los Derechos del Hombre. Sin embargo, en definitiva entendió que ese afán de perfección y esa severidad crítica eran uno de sus deberes, ya que tenía el derecho de ser muy exigente en un asunto de esta índole una delegación que representa a un país que tiene el orgullo de haber producido el Manifiesto de Montecristi, una de las más generosas y humanas declaraciones de los derechos y deberes del hombre que haya presidido al nacimiento de una nación.

Y creo a bien, señor presidente y señores delegados, que los miembros de la delegación cubana se sienten hondamente conmovidos cuando, al recorrer los Artículos de la importante Declaración que vamos a aprobar dentro de unos minutos, pueden reconocer que todos sus pasajes podrían haber sido aceptados por aquel generoso espíritu que fue el Apóstol de nuestra independencia, José Martí, el héroe que al hacer de su patria una nación, le fijó para siempre esta generosa norma: "Con todos y para el bien de todos".

Muchas gracias

**Entonces le respondí, dándole las gracias a mi querido amigo que puso en mis manos aquella invaluable grabación de la voz de Cisneros en la ONU:**

Sí, mi querido amigo, yo también creo que vale la pena divulgar el discurso de Pérez-Cisneros y también a mí me ha puesto a pensar "en el pasado de Cuba, en esa generación seria y democrática que ha sido silenciada, primero por una realidad de corrupción de esas mismas décadas del 40 y del 50". Pero también por los intereses políticos, de izquierda y de derecha, para los que cosas como estas es mejor que no se sepan.

Habría que estudiar esa época -como tú dices porque podría resultar que la "Cuba de ayer" no fuera ni tan virtuosa ni tan corrupta como nos la quieren presentar casi todos. Y que tenemos una base sólida para iniciar cualquier proyecto futuro de democracia.

Y ésto es lo que más me admira. Porque quedarse en el recuerdo nostálgico de momentos verdaderamente gloriosos como este en la historia de nuestra nación, no basta para reconstruir su futuro. La admiración debe dar paso al compromiso de continuar en nuestros días esa obra por "la dignidad plena del hombre" que habla puesto, como programa de la república, el Apóstol José Martí.

Todos los cubanos, sin distinción de ideología ni de opinión política, deben reflexionar sobre estas iniciativas de Cuba en 1948 y preguntamos qué nuevas iniciativas para responder a los desafíos de nuestro presente deberíamos proponer al concierto de las naciones. Pero, cómo lograrlo si al interior de nuestro país

no encuentran eco constructivo algunos nuevos proyectos que apuestan por la salida de nuestras crisis por el camino del diálogo, la concertación pacífica y la reconciliación de todos los cubanos.

¿Me preguntó que fallará en nuestros códigos de comunicación que cuando proponemos proyectos de paz, justicia social y unidad nacional recibimos ecos de violencia, radicalismo y la insana deducción de que por esos caminos únicamente se llega al "alzarse" trasnochado y ajeno, a lo que consideramos la única salida digna y viable para nuestros problemas nacionales, si queremos salvar la nacionalidad y la soberanía de cada cubano?

Este documento nos invita una vez más a apostar por el espíritu integrador -no integrista- y constructivo. A votar por el diálogo y la concertación, a postular que las soluciones e iniciativas de reconstrucción nacional deben surgir del interior de nuestro país aunque cuente también con los cubanos que sienten a Cuba en cualquier rincón de este mundo.

### **Pasemos la vista a las 9 iniciativas de Cuba en 1948:**

1. Fue el país que encomendó al Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas elaborar una Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. Cuba presentó el primer proyecto de Declaración Universal de Derechos Humanos para que sirviera de base al trabajo de dicha Comisión. El autor fue el Doctor Ernesto Dihigo, profesor de la Universidad de la Habana.
3. Cuba propuso designar relator para la Comisión de Derechos Humanos al Sr. Saint Leau de Haití.
4. Cuba fue ponente de la primera Declaración de los Derechos del Hombre aprobada por los países de América en Bogotá el 2 de Mayo de 1948 y presentó y defendió en la ONU dicho documento para que sirviera de base a la Declaración Universal.
5. El Tercer "Considerando" del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es copia de uno de los artículos de la Constitución del 40 de la República de Cuba.
6. Cuba presentó y fue aceptada, una primer Enmienda al Proyecto de Declaración y se agregó el derecho de seguir la vocación, es decir, a elegir su trabajo libremente (Art. 23. I).
7. Cuba presentó una segunda Enmienda que fue aceptada. El derecho de todo trabajador de recibir una remuneración equitativa y satisfactoria y que pueda ser completada con otros medios de protección social (Art. 23. 3).
8. Cuba tuvo la iniciativa de incluir en la Declaración el Derecho a la honra y a la reputación, así como a la protección contra injerencias arbitrarias en su vida privada (Art. 12).
9. Cuba, conjuntamente con Francia y México, introdujo el derecho a la protección de los intereses morales y materiales que corresponde a los autores por sus producciones científicas, literarias o artísticas.

**Si quisiéramos que estas iniciativas no quedaran en el pasado, tendríamos que preguntamos con toda seriedad y respeto:**

- ¿Qué divulgación da Cuba hoy a la Declaración que ella tuvo la iniciativa de presentar a la ONU en 1948?
- ¿Tienen nuestros profesores universitarios iniciativas como las de Dihigo o por lo menos un papel significativo en la educación de las nuevas generaciones en el respeto a los Derechos Humanos consagrados en esta Declaración cuyo primer proyecto fue redactado por un profesor cubano?
- ¿Tiene nuestro país iniciativas a nivel del continente como la tenía en 1948 en cuanto a los derechos y deberes del hombre?
- El tercer Considerando propone como condición "esencial que los derechos del hombre protegidos por un régimen de Derecho..." ¿de qué modo se educa a nuestro pueblo y se hace efectivo este tipo de relaciones sociales basadas en el derecho de todos y no en la fuerza de la mayoría o de un grupo determinado?
- ¿Pueden los trabajadores y estudiantes cubanos elegir libremente según su propia vocación?
- ¿Es la remuneración salarial de nuestro país equitativa y "suficiente para el trabajador y su familia?"
- ¿Es protegida la vida privada, la familia, la honra y la reputación de todas las personas o los derechos salen en cuanto alguien cae en la mirilla o está en desgracias.
- ¿Se sienten los científicos, artistas y literatos suficientemente correspondidos en relación con su obra?  
¿Por qué siente necesidad de irse a trabajar a otro país?

Estoy seguro que estas mismas preguntas tendrían que habérselas hecho los cubanos de 1948 al leer este discurso de Pérez de Cisneros en la ONU porque entonces había también muchos problemas sin resolver y otros más graves. Pero, ¿por eso vamos a dejar de preguntar hoy cuáles son los problemas que nos atañen?

La Declaración Universal que Cuba tuvo la iniciativa de promover es el ideal que siempre está en el horizonte de todas las aspiraciones humanas. Como todo ideal forma parte de la utopía, y por eso no existe ningún lugar sobre esta tierra donde todos los Derechos se cumplan, ni donde todos se violen totalmente. Pero ello no nos debe eximir de la responsabilidad cívica de preguntarnos siempre, en cualquier sistema y nación:

### **¿Cómo se cumple hoy en mi país esta Declaración Universal de los Derechos Humanos?**

Y si esto es válido para cualquier país, en cualquier tiempo... ¿Cómo lo será para Cuba que tuvo tantas iniciativas en el nacimiento de esta Declaración y que vive hoy un tiempo de crisis al que se le ha llamado "Período Especial?"

Esta Declaración Universal es fruto de grandes esfuerzos de civilización y progreso humano, momentos señeros en que la humanidad llegó a la mayoría de edad en su educación cívica; que ella sea motivo de inspiración para la formación de los ciudadanos de hoy y no motivo de divisiones entre quienes creen defenderla de una forma y quienes pretenden defenderla de otra.

Educación Cívica es también descubrir los caminos auténticos en los cuales podamos encontrarnos todos los cubanos, unidos en la diversidad, al servicio desinteresado de la "dignidad plena del hombre".

.....  
**Guy Pérez Cisneros** (París, 7 de junio de 1915, La Habana, 2 de septiembre de 1953).

Se educó en Burdeos. Adolescente aún, se trasladó a Cuba.

Cursó estudios de filosofía y letras en la Universidad de la Habana.

En 1934 ingresó en el servicio diplomático.

Ocupó cargos en el Ministerio de Estado, en la Unión Interamericana del Caribe, en la Comisión Cubana de Cooperación Intelectual y en la Comisión Cubana de la UNESCO.

Participó, como representante cubano, en conferencias y asambleas de la ONU y de otros organismos internacionales.

Fue miembro del Colegio Nacional de Periodistas y de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional.

Fue codirector, con José Lezama Lima, de Espuela de Plata.

Ocupó la jefatura de redacción de Grafos Havanity.

Colaboró en Grafos, Social, Información, Verbum y Orígenes, así como en otras publicaciones nacionales y extranjeras.

Fue un importante y activo promotor del movimiento plástico cubano.

Publicó trabajos de crítica de arte, sobre política y sobre literatura.

(Extraído de "Diccionario de la Literatura Cubana", Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias, Editorial "Letras Cubanas", 1984).



[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

*Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.*

*Desde el interior de Cuba.*

PINAR DEL RÍO. CUBA.

## CONVOCATORIA

### “IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: [colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org) (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



VIGENCIA DEL IDEARIO MARTIANO. p...14

CONVIVENCIA: EL DIFÍCIL ARTE DE SER LIBRE EN LOS REGÍMENES TOTALITARIOS. p...19

MENSAJE PASTORAL DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA CON OCASIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA. p...24

¿A QUIÉN CULPAR DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS DE CUBA? p...30

CUBA Y AMÉRICA LATINA: ENTRE LA MANIPULACIÓN POPULISTA Y LA SEDUCCIÓN DE LA VERDAD Y LA LIBERTAD. p...37

¿Y POR QUÉ? p...44

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: UNA INICIATIVA CUBANA. p...48